

Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Pregrados

DIRECTIVAS

Inocencio Bahamón Calderón

Rector

María Elvira Rodríguez

Vicerrectora académica

Martha Bonilla Estévez

Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Institucional

DECANOS

Elizabeth Garavito López

Facultad de Artes -ASAB

Luz Marlén Durán Vergara

Facultad de Ciencias y Educación

Octavio José Salcedo Parra

Facultad de Ingeniería

Wilson Ernesto Vargas Vargas

Facultad de Medio Ambiente

Aldemar Fonseca Velázquez

Facultad Tecnológica

**COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**

Liliana Rodríguez P. (Coordinadora 2009-2011)

Facultad de Ciencias y Educación

Wilson Pinzón (Coordinador 2011)

Yaneth Beltrán (Coordinadora año 2009-2010)

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

José Luis Herrera (Coordinador 2011)

Germán Méndez (Coordinador año 2009-2010)

Facultad de Ingeniería

Fabio Raúl Pérez Villamil (Coordinador 2011)

Carlos Pastrán (coordinador año 2009-2010)

Facultad Tecnológica

Jhon Mario Cárdenas (Coordinador 2011)

Ricardo Forero (Coordinador año 2009-2010)

Facultad Artes- ASAB

Ruby Elena Varón G. (2011)

Ludy Martínez (2009- 2010)

Asistentes Académicas

Ruby Elena Varón G. / *Corrección de Estilo*

Favio Rincón / *Concepto Gráfico*

Ximena Díaz / *Diagramación*

Policromía / *Impresión*

Bogotá, D.C., Colombia

Tabla de Contenido

Presentación	6	• Una propuesta para la ponderación de indicadores	20
Introducción	7	Factores, características e indicadores para autoevaluar	22
Escenario apuesta	8	Factor no. 1. Características asociadas a la misión y al proyecto institucionales	24
La autoevaluación	9	Factor no. 2. Características asociadas a los estudiantes	28
Aspectos metodológicos	10	Factor no. 3. Características asociadas a los profesores	34
• Sobre el modelo de autoevaluación	11	Factor no. 4. Características asociadas a los procesos académicos	43
• Tipos, fuentes e instrumentos de información	11	Factor no. 5. Características asociadas al bienestar institucional	64
• Calificación de los resultados y juicios de calidad	11	Factor no. 6. Características asociadas a la organización, administración y gestión	66
Fases metodológicas	13	Factor no. 7. Características asociadas a los egresados y articulación con el medio	71
Propuesta metodológica para el ejercicio de ponderación en el marco del proceso de autoevaluación	14	Factor no. 8. Características asociadas a los recursos físicos y financieros	74
• Sobre la ponderación de factores	14		
• Procedimiento para realizar el Ejercicio de Ponderación de Factores, Características e Indicadores	18		
• Un ejemplo de ponderación de características del factor 2.	18		

Cuerpo del informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad	79
Cuerpo del informe de autoevaluación con fines de reacreditación	83
Referentes bibliográficos	85
ANEXOS	
Anexo No 1. Tabla de ponderación total	86
Anexo No 2. Matriz de relación y seguimiento de la información	90
Anexo 3 Cuadros maestros	91
Anexo No 4. Procedimiento	
• Autoevaluación de proyectos curriculares ..	103
• Acreditación de Alta Calidad	105
• Renovación de Acreditación	106

Presentación

La guía que se presenta a continuación, se fundamenta en la información del documento titulado "*Autoevaluación con Fines de Acreditación de Pregrados*", publicado por el Consejo Nacional de Acreditación en Noviembre de 2006.

Durante las reuniones del año 2010 el Comité de Autoevaluación y Acreditación de Pregrados estudió y realizó ajustes al contenido tanto de indicadores como de características, y llevó a cabo reuniones en las que se consideró la participación activa de los coordinadores de los proyectos curriculares de pregrados.

Una vez recopiladas y aprobadas las propuestas se presenta el siguiente documento como guía para elaborar el documento de Autoevaluación de Pregrados los parámetros son generales con el ánimo de unificar criterios básicos del formato de presentación.

El contenido de fondo, puede ser ajustado a los requerimientos del proyecto curricular, tal como lo dice el CNA: "Las universidades pueden integrar en sus modelos de autoevaluación otros aspectos que consideren pertinentes; lo importante es que el modelo que adopte cada institución de educación superior sea compatible con el del CNA". Es lo que hemos hecho ajustando algunas características e indicadores. Según sus particulares características cada proyecto curricular podrá realizar ajustar, siempre y cuando no se modifique la estructura del modelo.

La base conceptual relacionada con los términos como calidad, autoevaluación, acreditación, factores, características e indicadores entre otros, se encuentran expuestos en los documentos titulados "Lineamientos para la acreditación de programas" y Autoevaluación con fines de acreditación de Programas de Pregrado

Guía de Procedimiento - CNA No. 03. Cuarta Edición, Noviembre de 2006, descargables en:
<http://www.cna.gov.co/1741/article-186376.html>

Introducción

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, pone a disposición de la comunidad académica, particularmente de los proyectos curriculares de Pregrado, esta guía de autoevaluación, a fin de contribuir a que los procesos de formación puedan ser evaluados y sus resultados se constituyan en un elemento de la planeación y la acción académica, con miras al mejoramiento de la calidad.

La autoevaluación permanente como política institucional inserta en nuestro Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, se propone un cambio cultural que posibilite

“el crecimiento de la conciencia individual y colectiva sobre el sentido de nuestras acciones y la valoración sobre la calidad social de las acciones de investigación, docencia, extensión y acción cultural universitaria, [...] que nos permitirá estudiar y estudiarnos, investigar e investigarnos, descubrir el potencial y la multiplicidad de singularidades y generalidades, diversidades y pluralidades de la comunidad universitaria” (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2002, p. 53).

Por otro lado, dado que los procesos de registro calificado, normados por el decreto 1295 del 20 de Abril del 2010, exigen que durante la vigencia de los mismos, siete años, cada proyecto curricular realice dos autoevaluaciones y sus respectivos procesos de mejoramiento, se hace necesario que la Universidad asuma un modelo de autoevaluación que sirva de referente para que se realice este proceso, teniendo siempre como principio la participación de todos los estamentos universitarios.

Complementaria a los procesos de Registro Calificado, la política de Acreditación de proyectos curriculares e institucional, entendida como un ejercicio de la autonomía y un proceso de rendición de cuentas, implica que se realice una autoevaluación, orientada por el modelo propuesto por el Consejo Nacional de Autoevaluación, CNA, para lo que es imprescindible contar con una propuesta de modelo que guíe las acciones evaluativas de todos los proyectos curriculares.

Por Martha Bonilla Estévez
Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación

Escenario apuesta

8

Sentar las bases que posibiliten el desarrollo de la Institución hacia la consolidación de las condiciones “necesarias y medios adecuados para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la ciudad-región de Bogotá y el país en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, comprometidos con los procesos socioculturales de su contexto” y, fortalecer y articular las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social de manera integrada, con énfasis en la consolidación de las condiciones que permitan proyectar su acreditación institucional, académica y social. (Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, p.87)

La autoevaluación

Como ya se ha mencionado la autoevaluación permanente es un propósito institucional, definido en la Política No 2 *Gestión Académica para el desarrollo social y cultural*, Estrategia No 1: *Acreditación y fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación*, del **Plan Estratégico de Desarrollo, 2008-2016**. Dicha política busca que todos y cada uno de los procesos realizados, ante todo los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social, articuladores en cada uno de los proyectos curriculares, sean evaluados periódicamente a fin de indagar por el grado de coherencia y consistencia con el que se realizan sus propósitos institucionales enmarcados en las tendencias nacionales e internacionales y la práctica cotidiana que las implementa.

Autoevaluar, como su nombre lo indica, es reflexionar sobre sí mismo, en ese caso particular reflexionar sobre el grado de coherencia entre aquello que se propone, lo que se hace y lo que se logra en un proyecto curricular. Para que este proceso de indagación se dé sistemáticamente, y pueda ser posible que sus resultados nos indiquen tanto un norte de mejoramiento, como una evaluación de la calidad con la cual se desarrolla el trabajo académico y administrativo de un proyecto curricular, orientado por la misión, la visión y los propósitos educativos, tanto institucionales como de cada profesión, se requiere que se disponga de un modelo de autoevaluación, que detallamos a continuación.

En concordancia con el PUI son principios de la autoevaluación, la autonomía, la participación, la transparencia y la flexibilidad y uno de sus propósitos fundamentales es contribuir al establecimiento de una cultura de la calidad y del mejoramiento continuo.

Evaluar para conocer, transformar y mejorar.

Aspectos metodológicos

10

• **Sobre el modelo de autoevaluación**

Como ya se indicó el modelo de autoevaluación del CNA ha sido adoptado y adaptado a las condiciones institucionales para lo cual se introdujeron algunos indicadores. El modelo consta de factores, características e indicadores.

Los factores son considerados como las grandes áreas de desarrollo institucional y de un proyecto curricular, articulan la misión, la visión y los propósitos institucionales con las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social. De tal manera, que se consideran como componentes estructurales que inciden en la calidad del proyecto curricular objeto de autoevaluación.

Las características son las dimensiones a través de las cuales un programa académico hace perceptible la calidad con la cual realiza su labor académica. Están referidas a los factores y deben ser leídas de manera contextual es decir, referidas a la misión y proyecto educativo del programa que se evalúa. Así su evaluación no puede ser en abstracto sino referida al contexto académico en el cual se desarrolla.

Los indicadores son la fuente empírica a través de las cuales se valora el desempeño de las características, por ello pueden ser cualitativos o cuantitativos y su valoración puede ser dada en valores numéricos o en apreciaciones cualitativas. Los factores que el CNA definió para el modelo son los siguientes:

Tabla 1 Factores y características del Modelo de Autoevaluación.

Factores	Características
1. Misión y Proyecto Institucional	1 a 4
2. Estudiantes	5 a 9
3. Profesores	10 a 17
4. Procesos académicos	18 a 31
5. Bienestar institucional	32
6. Organización, administración y gestión	33 a 36
7. Egresados e impacto sobre el medio	37 a 39
8. Recursos físicos y financieros	40 a 42

- ***Tipos, fuentes e instrumentos de información***

Considerar la autoevaluación como un proceso investigativo que se sustenta en la sistematización rigurosa, exige delimitar las fuentes de información, así como los procesos de recolección, análisis y síntesis de la información.

Tabla 2 Tipos, Fuentes e instrumentos de información.

Tipo de información	Fuentes	Instrumento de recolección
Documental	Documentos institucionales que contengan las políticas, normas, estatutos, procedimientos procesos, etc.	Documentos síntesis y de evaluación documental. Normas y documentos de política.
Númerica	Estadísticas institucionales y del proyecto curricular	Informes de gestión informes estadísticos institucionales (Reportes SNIES, SUE) informes estadísticos del proyecto curricular
Apreciaciones	Profesores, estudiantes, egresados, administrativos, directivos, empleadores, sector social y/o empresarial.	Encuestas, talleres, grupos de discusión.

Para el proceso de recolección de información se sugiere utilizar la matriz de relación y seguimiento de la información (Anexo No. 2). Un ejemplo de ella diligenciada se encuentra en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y en cada una de las oficinas de las facultades en medio magnético.

Para la aplicación de las encuestas se determinó que el tamaño de las muestras debe respetar el rigor de representatividad estadística a la vez que debe permitir la posibilidad de su diligenciamiento. Las encuestas se diligencian y se tabulan los resultados utilizando los medios digitales, que se soportan en el sistema de autoevaluación universitaria (Siaud).

- ***Calificación de los resultados y juicios de calidad***

El grado de cumplimiento o calificación de los indicadores, las características y los factores resulta de un análisis sistémico de los resultados de cada uno de los estamentos. Las características a partir de los resultados de los indicadores y los factores a partir de los resultados de las características.

A partir de estos resultados se formulan los juicios de calidad, adoptando para ello, por ejemplo, la siguiente escala:

Tabla 3 Escala de valoración para la emisión de juicios de valor

Rango de calificación		Valoración porcentual	Valoración cualitativa
Mínimo	Máximo		
8,5	10	85% a < 100%	Se cumple plenamente
7,1	8,5	70% a < 85%	Se cumple en alto grado
5,1	7	50% a < 70%	Se cumple aceptablemente
2,1	5	20% a < 50%	Se cumple insatisfactoriamente
0	2	0 a < 20%	No se cumple

Una interpretación de estas escalas puede ser:

Plenamente: El factor o característica se cumple habitualmente en todos los aspectos a valorar, aunque existen evidencias claras del cumplimiento y sistematización de los aspectos a valorar.

Alto grado: El factor o característica se cumple de manera parcial en la mayoría de aspectos a valorar, aunque existen claras evidencias del cumplimiento de los aspectos a valorar.

Aceptablemente: El factor o característica se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar de forma parcial. Existen

evidencias claras del cumplimiento parcial de los aspectos a valorar.

Insatisfactoriamente: El factor o característica se cumple de manera incipiente para una minoría de aspectos a valorar. Existe alguna evidencia indicativa del cumplimiento del aspecto a valorar.

No se cumple: Esta valoración se señalará siempre que no se disponga o no se aporten evidencias objetivas/información que permitan sustentar las afirmaciones que se realicen o que la relación entre la evidencia y la afirmación sea débil.

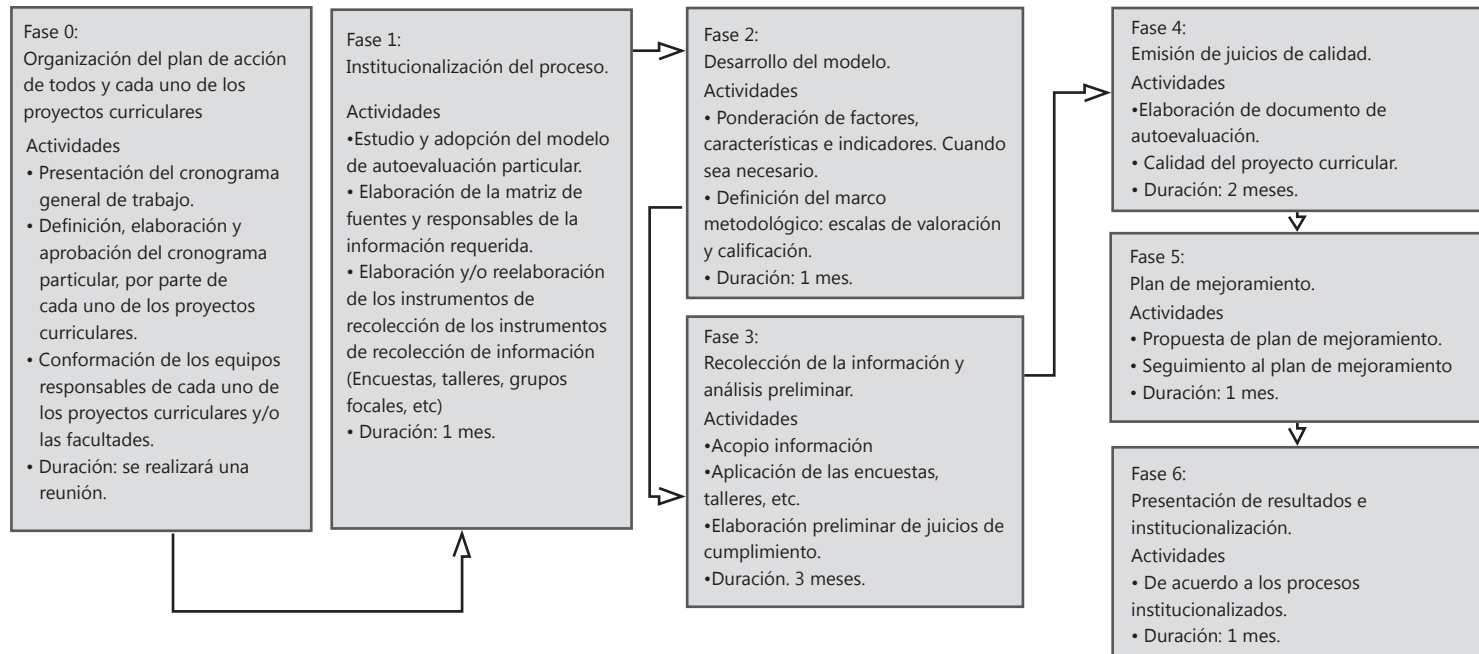
En todo caso la calificación del grado de cumplimiento, emisión de juicio de calidad, debe resultar de un proceso participativo para lo que se recomienda que el subcomité de Autoevaluación establezca una metodología para llegar a un consenso sobre la situación del proyecto curricular frente al grado de cumplimiento de cada uno de los factores y características del modelo. Adicionalmente con la calificación asignada se espera que el subcomité haga una valoración inicial que le permita identificar más fácilmente las fortalezas y debilidades del programa.

De igual manera, se reafirma que la calificación del grado de cumplimiento y la emisión de juicios resultantes deben ser procesos fundamentalmente académicos que, en el caso de la autoevaluación, están a cargo de las respectivas comunidades institucionales y, en el caso de la

evaluación externa, a cargo de los pares académicos. En todos los casos se harán lecturas diferenciadas de las características, según el tipo y la clase de programa de que se trate y de acuerdo con la especificidad de la misión y el

proyecto institucional. Para la evaluación final se usará la calificación cuantitativa recuperando la ponderación y la calificación obtenida para cada factor y característica. Se propone utilizar el Anexo No 1.

Fases metodológicas



Propuesta metodológica para el ejercicio de ponderación en el marco del proceso de autoevaluación¹

14

• **Sobre la ponderación de factores**

1. Conceptualización

Se entiende por ponderación el peso porcentual que se le asigna a cada factor, característica de acuerdo con la prioridad e importancia, estableciendo el dialogo entre lo estadístico cuantitativo y lo histórico, hermenéutico, comprensivo, interpretativo cualitativo, entendida esta articulación como la posibilidad de generar y valorar diversas miradas de distintos sujetos sobre el mismo objeto del saber y el conocimiento, aceptar la complejidad y el reto de la incertidumbre y de las posibilidades de la construcción y transformación permanente de realidades sociales y culturales². Este proceso supone el desarrollo de un ejercicio reflexivo en el que se contraste el deber ser de la universidad y el programa con las realizaciones propias que se adelantan en cada uno para determinar el juicio de

calidad producto del proceso de autoevaluación continuo y permanente que realiza.

2. Criterios ponderación de factores

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital, establece la ponderación de los factores tomando como criterios la relevancia de estos en relación con el sentido y naturaleza de la universidad, así como los requerimientos considerados en el modelo de autoevaluación. En consecuencia, los factores expresan de manera condensada y coherente tanto los elementos institucionales como los de cada propuesta curricular, permitiendo dar un juicio sobre la calidad del mismo.

Sobre las características e indicadores cada Proyecto Curricular tiene la posibilidad de determinar la impor-

¹ Propuesta elaborada por William Klinger B. y adoptada por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2007. Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Septiembre 2002.

² Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Septiembre 2002.

tancia en relación con la naturaleza propia del programa, respetando las especificidades en cada proyecto curricular.

Teniendo en cuenta el grado de importancia que cada factor tiene para determinar la calidad del programa académico, enmarcada en los lineamientos institucionales, se consideran esenciales aunque de manera diferenciada los factores Procesos Académicos, Egresados e Impacto sobre el Medio, Bienestar Institucional y Profesores en los que se resume de manera significativa y fundamental, la razón de ser cada proyecto curricular y corresponden a los elementos misionales que definen el horizonte de proyección institucional determinando en alto grado la calidad de la carrera.

Los factores que siguen en orden de importancia son Misión y Proyecto Institucional, Organización, Administración y Gestión y Estudiantes, los cuales tienen un peso muy importante dado que en ellos se condensan tanto las políticas y objetivos de la institución que orientan todas las actividades que los proyectos curriculares realizan, así como las estructuras normativas que permiten la selección, ingreso y permanencia de los estudiantes en la universidad. Finalmente, se tiene el factor de Recursos Físicos y Financieros, que apoyan el desarrollo de la actividad universitaria en su conjunto a través de infraestructuras y presupuestos que dan soporte al desarrollo de todas las actividades que

permiten que un proyecto curricular pueda alcanzar sus objetivos.

En tal sentido se considera la organización de los factores por su importancia de la siguiente manera:

Tabla 4 Porcentaje de participación numérica de los diferentes estamentos universitarios o actores institucionales en el ejercicio de ponderación

Factor porcentaje	Ponderación
Procesos académicos	30 – 35 %
Egresados e impacto sobre el medio	10 – 15 %
Profesores	9 – 13 %
Bienestar institucional	8 – 13 %
Misión y proyecto institucional	7 - 11 %
Estudiantes	7 – 10 %
Organización, administración y gestión	6 – 9 %
Recursos físicos y financieros	4 – 8 %
Total	100%

3. Argumentación por factor

Luego de un proceso de reflexión grupal y de aplicación del taller, se acordó la siguiente argumentación para la asignación de grado de importancia de cada factor. De estos argumentos se pueden partir para realizar el proceso de cada proyecto curricular.

Tabla 5 Propuesta de grado de importancia según ponderación y argumentación de Factores.

Factor	Argumento
16 Procesos Académicos	Los procesos académicos constituyen el factor más importante para definir la calidad del proyecto curricular, ya que la Universidad se asume como centro de saber, productor de conocimiento, en el cual desde la investigación y creación se fomenta la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos con el conocimiento y con el entorno social en el marco de la proyección distrital, nacional e internacional.
Egresados e impacto sobre el medio	Los egresados se constituyen en el resultado visible de los procesos formativos que adelanta la universidad y sus proyectos curriculares, reflejan el grado de materialización tanto de la misión como del PUI y de la propuesta de formación. Este factor ocupa el segundo lugar en importancia , ya que a través del accionar de sus egresados como profesionales y ciudadanos es posible proyectar desde la universidad y poner al servicio de la sociedad los avances científicos y tecnológicos, la educación, el arte y la cultura.
Profesores	Este factor, ocupa el tercer lugar , y se sustenta en los principios de autonomía y pluralismo que tiene la Universidad. La autonomía le garantiza a los docentes asumir el ejercicio libre y responsable de la enseñanza, de la expresión y de la controversia ideológica y política. Afirmar la condición de institución de educación pública requiere que la vinculación de los profesores este abierto a quienes en el ejercicio de igualdad de oportunidades muestren las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas para su ingreso. En este sentido, la universidad asume un principio de igualdad jurídica en sus estatutos, contando con mecanismos de selección claros a través de los concursos públicos de méritos, garantizando la vinculación de un cuerpo docente de planta idóneo, con altas calidades académicas, participación activa en la investigación y difusión de su experticia a través de la docencia, extensión y publicación en diferentes formatos.
Bienestar Institucional	Bienestar Institucional se ubica en el cuarto orden de importancia en la definición de la calidad, debido a que las políticas que allí se trazan y desarrollan buscan fortalecer y articular las funciones misionales de docencia, investigación, creación y proyección social. La Universidad como oferente de un servicio público, y garante del derecho a la educación, se orienta a cumplir la función social de democratizar el acceso al conocimiento hacia sectores vulnerables de la población y garantizar su permanencia y culminación del proceso de formación.
Misión y proyecto institucional	La Universidad Distrital es una institución estatal que concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Este factor, ubicado en el quinto lugar de importancia , es importante en la medida que define su particular carácter de institución pública, que orienta las políticas y objetivos hacia la consolidación de las condiciones necesarias para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la ciudad – región de Bogotá y el país. Estos elementos están considerados en el plan estratégico “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social 2008-2016”, establecen las prioridades institucionales.

Estudiantes	Este factor se ubica en el sexto lugar de importancia en la obtención del ideal de calidad. El carácter popular de la universidad le ha permitido comprometerse con la formación profesional y humana de jóvenes provenientes de sectores más vulnerables de la población. Por ello, la normatividad referida al acceso, permanencia y egreso debe ser garantía de la posibilidad de realizar el derecho a la educación superior de calidad.
Organización, Administración y gestión del programa	Este factor se considera en el séptimo lugar de importancia , ya que los procesos de organización, administración y gestión se constituyen los motores de la estructura de la universidad y determinan las condiciones de posibilidad y los logros institucionales, además de ser estos aspectos organizativos y de gestión los que encarnan la eficiencia y la eficacia
Recursos Físicos y financieros	El manejo de los recursos físicos y financieros se apoya en la mirada de la Universidad como institución pública, tiene el compromiso social de una conducción eficiente, transparente y equitativa de estos recursos, por ello, en este factor se soporta el desarrollo de la actividad universitaria en su conjunto a través de los presupuestos, estructura logística e infraestructuras que dan soporte al desarrollo de todas las actividades académico administrativas que llevan a cabo los programas. Ocupa el octavo lugar de importancia .

Se define la priorización de factores de acuerdo con el grado de importancia que tienen en relación con los aspectos misionales y visionales de la universidad. En este sentido los factores de Procesos Académicos, Egresados e Impacto sobre el Medio, Bienestar Institucional y Profesores se consideran esenciales en la consecución de la calidad de los programas; seguidos de Misión y Proyecto Institucional, Organización, Administración y Gestión y Estudiantes, en los cuales se condensan tanto las políticas y objetivos de la institución así como las estructuras normativas que permiten la selección, ingreso y permanencia de los estudiantes en la universidad.

Finalmente, el factor de Recursos físicos y financieros, apoya el desarrollo de la actividad universitaria en su conjunto a través de infraestructuras y presupuestos que dan soporte al desarrollo de todas las actividades que permiten que un proyecto curricular pueda alcanzar sus objetivos.

4. Ponderación de características

Cada proyecto curricular realiza esta ponderación, teniendo como referente los propósitos declarados sobre las funciones misionales de formación, investigación y proyección social, que conforman el propósito educativo de cada uno de ellos.

Se recomienda que se documente el proceso y se elabore un documento que se constituye en soporte para la visita de evaluación externa.

- ***Procedimiento para realizar el Ejercicio de Ponderación de Factores, Características e Indicadores***

Primer paso

Cada participante debe conocer con cierto nivel de profundidad el proyecto curricular, sus propósitos, la misión, el perfil del egresado y la malla curricular, entre otras, así como modelo de autoevaluación, por lo que aproximadamente en unos 20 minutos, se procederá a comentarlos entre todos los asistentes a fin de llegar a un consenso sobre los significados compartidos. Importante también es comprender el significado de factores, características, aspectos a evaluar e indicadores, así como el de la ponderación.

El grupo de asistentes según su tamaño, se dividirá en 8, 4 ó 2 subgrupos, para encargarse del análisis de un factor y dentro de cada uno las características correspondientes.

Segundo paso

Cada uno de los participantes con base en argumentos escritos, listará los factores o las características por el orden de importancia que considere, según su aporte a los objetivos de formación del proyecto curricular, los cuales estarán en consonancia con la naturaleza del programa. Se calificará

con el valor numérico más alto al factor o característica que ocupe el primer lugar de importancia y otorgará un punto menos a cada factor o característica siguiente en su orden de importancia, hasta llegar a una calificación de 1 punto al factor o característica con menos importante. Todos los factores y características deben tener diferente valoración.

Tercer paso

Luego se hará una puesta en común de las propuestas individuales de cada participante, buscando que los asistentes conozcan los argumentos más fuertes utilizados por sus compañeros en la ordenación de las características, para lo cual, se harán públicos los resultados y se escucharán los argumentos de quienes no compartan el orden establecido, luego se da tiempo para que cada participante modifique su orden inicial si lo considera necesario. Definido el orden de importancia, se calculará un promedio de puntajes por factor o característica (según corresponda), el cual se convertirá mediante cálculos convencionales en porcentaje de ponderación o calificación de importancia.

- ***Un ejemplo de ponderación de características del factor 2.***

Supongamos que 10 personas hicieron el ejercicio de ordenamiento de las cinco características (5 a 9) del factor No 2 (*Estudiantes*) realizando un ordenamiento según su

importancia para desarrollar el proyecto curricular, teniendo como norte la naturaleza del programa y sus objetivos de formación. Después de escuchar las argumentaciones se obtuvieron los resultados que se muestran en la Tabla 6.

Tabla 6 Resultados de puntajes otorgados por los participantes a la importancia de cada característica del factor No 2 dentro del modelo de autoevaluación.

Factor 2 Estudiantes	Participante										Total Puntos	Ponderación Grado de importancia
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Mecanismos de ingreso teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del proyecto curricular.	1	2	2	5	3	2	4	3	4	1	27	$\frac{27}{150} \times 100 = 18\%$
Número y calidad de los estudiantes admitidos	2	3	1	4	2	3	1	4	1	5	26	$\frac{26}{150} \times 100 = 17,33\%$
Permanencia y deserción estudiantil.	3	4	5	3	1	4	2	5	5	3	35	$\frac{35}{150} \times 100 = 23,33\%$
Participación en actividades de formación integral	4	5	4	2	5	5	3	1	3	2	34	$\frac{34}{150} \times 100 = 22,33\%$
Reglamento estudiantil	5	1	3	1	4	1	5	2	2	4	28	$\frac{18}{60} \times 100 = 19\%$
Totales	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	150	100%

Como se observa la suma de los puntos otorgados por cada participante es de 15, y que dado que hay 10 participantes la suma total de puntos corresponde a 150. De tal manera que al conjunto de características les corresponde el 100% y luego se calcula el porcentaje de ponderación (importancia) de cada característica, como se aprecia en la Tabla 6.

Si así lo deciden y solo con fines prácticos, se pueden aproximar los porcentajes a valores sin coma. Por ejemplo 17,33% puede ser 17% ó 18% según las consideraciones del caso respetando en todo caso que la suma total de ponderaciones debe corresponder al 100%.

La tabla No 7 se puede utilizar durante el segundo paso, sirve como sistematizador de los argumentos al trabajar la ponderación de manera individual, para luego recogerlos de manera colectiva. Esto con el fin de obtener la justificación de la ponderación.

Tabla 7 Tabla de ponderación y argumentación por factor y características.

2 Estudiantes	Argumento		
	Ponderación	%	
Mecanismos de ingreso Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del proyecto curricular.			
Número y calidad de los estudiantes admitidos			
Permanencia y deserción estudiantil.			
Participación en actividades de formación integral			
Reglamento estudiantil			

• Una propuesta para la ponderación de indicadores

Para la ponderación de indicadores se propone la diferenciación de acuerdo a su naturaleza: documental, estadística y de opinión. Asumiendo esta diferenciación se propone que:

Tabla 8 Tipos de indicadores y valoración propuesta para cada uno.

Indicadores	Ponderación propuesta
Indicadores de carácter documental (ID)	40%
Indicadores de carácter estadístico (IE)	40%
Indicadores de opinión (IO)	20%

Como un ejemplo tomaremos la característica 1 del factor No. 3. Profesores.

Característica 1	Indicadores	Carácter	Valoración
Perfil de los Profesores	1. Documentos que contengan las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución, así como una propuesta con la estructura y perfiles de la planta docente actual o futura, teniendo en cuenta la metodología y naturaleza del programa (1295), para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.	ID	40%
	2, Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación (1295)	ID	

Característica 1	Indicadores	Carácter	Valoración
Perfil de los Profesores	3, Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.	IE	60%
	4, Documento que contenga la relación de los procesos de vinculación de profesores al proyecto curricular, durante los últimos cinco años.	IE	
	5, Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al proyecto curricular en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.	IE	

Nota final: Se recomienda que todos los documentos producto de los talleres de ponderación sean archivados ya que servirán como evidencias de los procesos realizados y además permiten la conformación de los archivos históricos tan importantes a la hora de realizar el seguimiento a las propuestas de mejoramiento.

Factores, características e indicadores para autoevaluar

22

Factor	Características	
FACTOR NO. 1 MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL	Característica 1	Misión institucional
	Característica 2	Proyecto institucional
	Característica 3	Proyecto educativo del proyecto curricular
	Característica 4	Relevancia académica y pertinencia social del proyecto curricular
FACTOR NO. 2 ESTUDIANTES	Característica 5	Mecanismos de ingreso
	Característica 6	Número y calidad de los estudiantes admitidos
	Característica 7	Permanencia y deserción estudiantil
	Característica 8	Participación en actividades de formación integral
	Característica 9	Reglamento estudiantil
FACTOR NO. 3 PROFESORES	Característica 10	Selección y vinculación de profesores
	Característica 11	Estatuto profesoral

FACTOR NO. 3 PROFESORES	Característica 12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores
	Característica 13	Desarrollo profesoral
	Característica 14	Interacción con las comunidades académicas
	Característica 15	Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
	Característica 16	Producción de material docente
FACTOR No 4 PROCESOS ACADÉMICOS	Característica 17	Remuneración por méritos
	Característica 18	Integralidad del currículo
	Característica 19	Flexibilidad del curricular
	Característica 20	Interdisciplinariedad
	Característica 21	Relaciones nacionales e internacionales del proyecto curricular

FACTOR No 4 PROCESOS ACADÉMICOS	Característica 22	Metodologías de enseñanza y aprendizaje
	Característica 23	Sistema de evaluación de estudiantes
	Característica 24	Trabajos de los estudiantes
	Característica 25	Evaluación y autorregulación del proyecto curricular
	Característica 26	Formación para la investigación
	Característica 27	Compromiso con la investigación
	Característica 28	Extensión o proyección social
	Característica 29	Recursos bibliográficos
	Característica 30	Recursos informáticos y de comunicación
	Característica 31	Recursos de apoyo docente
FACTOR No 5 BIENESTAR INSTITUCIONAL	Característica 32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

FACTOR No 6 ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Característica 33	Organización, administración y gestión del proyecto curricular
	Característica 34	Sistemas de comunicación e información
	Característica 35	Dirección del proyecto curricular
	Característica 36	Promoción del proyecto curricular
	Característica 37	Influencia del proyecto curricular en el medio
FACTOR No 7 EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	Característica 38	Seguimiento de los egresados
	Característica 39	Impacto de los egresados en el medio social y académico
	Característica 40	Recursos físicos
FACTOR No 8 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	Característica 41	Presupuesto del proyecto curricular
	característica 42	Administración de recursos

FACTOR NO. 1. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL

24

Característica 1. Misión Institucional. La institución tiene una misión claramente formulada; ésta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada proyecto curricular. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Misión, según naturaleza y contexto de la Institución.	1. Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución. 2. Correspondencia entre la naturaleza y el contexto institucional con lo expresado en la misión.
b) Estrategias institucionales para la difusión y discusión de la misión entre la comunidad académica.	3. Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional.
c) Correspondencia entre la misión y los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.	4. Información verificable sobre la correspondencia entre lo descrito en la misión institucional y los principios y objetivos establecidos por la ley general de educación.
d) Correspondencia entre el contenido de la misión, y los logros institucionales y los objetivos del proyecto curricular.	5. Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del proyecto curricular. 6. Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los logros institucionales.
e) Contribución del proyecto curricular al cumplimiento de los propósitos de la misión.	7. Documentación que dé cuenta de la contribución del proyecto curricular al cumplimiento de los propósitos de la misión.
f) Identificación de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados, con la misión institucional.	8. Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.

Característica 2. Proyecto Institucional. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los proyectos curriculares y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia, de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social y del bienestar institucional.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas definidas en el proyecto institucional para desarrollar en el proyecto curricular las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social y bienestar de la comunidad institucional.	9. Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del proyecto curricular en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución.
b) Criterios que contempla el proyecto institucional para la toma de decisiones en materia de administración de recursos y gestión académica del proyecto curricular.	10. Existencia y aplicación de criterios para direccionar la toma de decisiones frente a la administración de recursos y la gestión académica del proyecto curricular.
c) Criterios que contiene el proyecto institucional para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes proyectos curriculares que ofrece la institución.	11. Existencia y aplicación de criterios para orientar la toma de decisiones frente a la asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes proyectos curriculares que ofrece la institución.
d) Criterios y orientaciones que contempla el proyecto institucional para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los proyectos curriculares.	12. Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los proyectos curriculares.
e) Criterios que contempla el proyecto institucional para la evaluación de estudiantes, profesores y personal administrativo.	13. Existencia y aplicación de criterios que orienten la evaluación de estudiantes, profesores y personal administrativo.
f) Criterios y orientaciones que contiene el proyecto institucional para la toma de decisiones en el campo de la cooperación interinstitucional.	14. Existencia y aplicación de criterios para direccionar la toma de decisiones frente a la cooperación interinstitucional.

Característica 3. Proyecto educativo del proyecto curricular. El proyecto curricular ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Coherencia del proyecto educativo del proyecto curricular con la misión y el proyecto institucional y con los campos de acción profesional o disciplinario.	15. Grado de correspondencia entre el proyecto educativo del proyecto curricular y el proyecto institucional.
b) Mecanismos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del proyecto curricular en la comunidad institucional.	16. Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del proyecto curricular con la comunidad académica.
c) Espacios y estrategias para la participación de la comunidad académica en las discusiones y actualización del proyecto educativo del proyecto curricular.	17. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del proyecto curricular.
d) Orientaciones en el proyecto educativo del proyecto curricular para desarrollar las funciones de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la internacionalización.	18. Mecanismos y estrategias adoptadas en el proyecto curricular para desarrollar las funciones de docencia, investigación, extensión e internacionalización.
e) Criterios del proyecto educativo del proyecto curricular en relación con la definición de sus objetivos, lineamientos básicos del currículo, créditos académicos, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, autorregulación y compromiso con el mejoramiento de la calidad.	19. Documento en el que se evidencian los criterios que subyacen a la definición de los objetivos, lineamientos básicos del currículo, créditos académicos, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, autorregulación y compromiso con el mejoramiento de la calidad, dentro del proyecto curricular.
f) Identificación de los estamentos institucionales con el proyecto educativo del proyecto curricular.	20. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen y comparten el sentido del proyecto educativo del proyecto curricular.

Característica 4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del proyecto curricular. El proyecto curricular es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Relación del plan curricular del proyecto curricular con los estudios adelantados por la institución sobre las tendencias universales en los campos del saber del proyecto curricular.	21. Documentos en los que se evidencie la reflexión y el análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional. 22. Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo.
b) Relación del plan curricular del proyecto curricular con los estudios adelantados para atender las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.	23. Número y tipo de actividades del proyecto curricular que muestran la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
c) Originalidad, novedad y aportes significativos del proyecto curricular respecto de otros ya existentes.	24. Documentos en los que se evidencie la originalidad, innovación y aportes significativos que hace el proyecto curricular con respecto a otros del mismo campo de conocimiento ya existente.
d) Políticas académicas de la institución y orientaciones del proyecto curricular en relación con las necesidades del entorno.	25. Número y tipo de proyectos de carácter social que adelanta el proyecto curricular mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación
e) Correspondencia entre el título, el perfil profesional, la formación impartida por el proyecto curricular y el desempeño del egresado.	26. Grado de correspondencia existente entre el perfil profesional, la formación impartida por el proyecto curricular y el desempeño del egresado.
f) Reconocimiento de la relevancia académica y pertinencia social del proyecto curricular y el reconocimiento de sus egresados.	27. Apreciación sustentada de directivos de empresas públicas o privadas y demás instancias locales, regionales, nacionales o internacionales sobre la relevancia académica y pertinencia social del proyecto curricular, y sobre el reconocimiento de sus egresados

FACTOR NO. 2. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES

28

Característica 5. Mecanismos de ingreso. Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del proyecto curricular, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Requerimientos especiales para el ingreso al proyecto curricular que así lo ameriten.	1. Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes.
b) Perfil de los admitidos por mecanismos de excepción.	
c) Políticas y mecanismos de admisión excepcionales que sean de conocimiento público.	2. Existencia y utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del reglamento para admisiones.
	3. Porcentaje de docentes, estudiantes y funcionarios que conocen los mecanismos de ingreso a la institución.
d) Sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión. Aplicación de los resultados de dicha evaluación	4. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación.
e) Admitidos en cada uno de los procesos de admisión de las cuatro últimas cohortes, bien mediante la aplicación de reglas generales o bien mediante la aplicación de mecanismos de excepción.	5. Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales.

Característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos. El número y la calidad de los estudiantes que ingresa al proyecto curricular es compatible con las capacidades que tienen la institución y el proyecto curricular para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Existencia y cumplimiento de políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que habrá de ser admitido al proyecto curricular.	6. Documentos que expresen la aplicación de las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al proyecto curricular. A su vez, presentar la cifra de estudiantes prevista para los proyectos curriculares nuevos o matriculados para los proyectos curriculares en funcionamiento (1295)
b) Concordancia entre el número de estudiantes admitidos en el proyecto curricular, y el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles.	7. Apreciación que tienen profesores y estudiantes del proyecto curricular con respecto a la relación entre el número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles.
c) Capacidad de selección y absorción de estudiantes. Relación entre inscritos y admitidos. Relación entre inscritos y matriculados.	8. Datos estadísticos de la Institución que arrojen resultados sobre: <ul style="list-style-type: none"> * La población de estudiantes que ingresaron al proyecto curricular en los últimos cuatro procesos de admisión. * El puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión. * El puntaje mínimo aceptable para ingresar al proyecto curricular. * La relación entre inscritos y admitidos, la capacidad de selección y la absorción de estudiantes por parte del proyecto curricular.
d) Correspondencia entre las exigencias para la admisión al proyecto curricular y la naturaleza del mismo.	9. Nivel de coherencia entre las exigencias de admisión al proyecto curricular y la naturaleza del mismo.
e) Políticas de la institución y del proyecto curricular para ampliar cobertura con calidad y equidad.	10. Existencia y aplicación de políticas de la institución y del proyecto curricular, para lograr mayor cobertura con criterios de calidad y equidad.

Característica 7. Permanencia y deserción estudiantil. El proyecto curricular ha definido sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos para su control. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el proyecto curricular es conciliable con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Sistemas de registro de estudiantes matriculados por períodos académicos.	11. Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del proyecto curricular desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.
b) Concordancia entre la duración prevista del proyecto curricular, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	12. Nivel de correlación existente entre la duración prevista para el proyecto curricular, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.
c) Estrategias orientadas a optimizar la tasas de retención y de graduación, manteniendo la calidad del proyecto curricular.	13. Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos.
	14. Existencia de estudios realizados por la institución y el proyecto curricular para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil. * Estrategias pedagógicas, disciplinares y de profesionalización que redunden en la permanencia y culminación de los estudios de los estudiantes. * El modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional. Si se trata de un proyecto curricular nuevo se deben tomar como referentes las tasas de deserción, las variables y las estrategias institucionales. (1295)

c) Estrategias orientadas a optimizar la tasas de retención y de graduación, manteniendo la calidad del proyecto curricular.	15. Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del proyecto curricular.
d) Seguimiento y acompañamiento especial para facilitar el desempeño de admitidos por vía de excepción, tales como quienes provienen de grupos en desventaja física, cultural, social o económica.	16. Documento en el que se hagan evidentes los mecanismos y estrategias utilizados para realizar el seguimiento y acompañamiento admitidos por vía de excepción o grupos con desventaja física, cultural, social o económica.

Característica 8. Participación en actividades de formación integral. El proyecto curricular promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas institucionales y estrategias del proyecto curricular en materia de formación integral.	17. Documentos institucionales en los que se expresan las políticas y estrategias definidas por el proyecto curricular en materia de formación integral de los estudiantes.
b) Espacios y estrategias para la participación e iniciativa de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza y orientación del proyecto curricular, en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio y actividades artísticas y deportivas en un ambiente académico propicio para la formación integral.	18. Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el proyecto curricular, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

<p>b) Espacios y estrategias para la participación e iniciativa de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza y orientación del proyecto curricular, en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio y actividades artísticas y deportivas en un ambiente académico propicio para la formación integral.</p>	<p>19. Realización y puesta en práctica de una propuesta para la organización de las actividades académicas del proyecto curricular (laboratorios, talleres, seminarios, etc.), que guarde coherencia con sus componentes y metodología, para alcanzar las metas de formación (1295).</p>
<p>c) Actividades académicas y culturales distintas de la docencia a las cuales tienen acceso los estudiantes del proyecto curricular.</p>	<p>20. Porcentaje de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el proyecto curricular para contribuir a la formación integral de los alumnos.</p>
<p>d) Calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y contribución de éstas a la formación integral.</p>	<p>21. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y sobre la contribución de éstas a su formación integral.</p>

Característica 9. Reglamento estudiantil. La institución cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el proyecto curricular.

Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>a) Reglamento estudiantil en conformidad con las normas vigentes y con definiciones claras sobre deberes y derechos de los estudiantes.</p>	<p>22. Documentos que contengan el reglamento estudiantil.</p>
<p>b) Régimen disciplinario para los estudiantes.</p>	

c) Políticas institucionales en materia de participación del estudiantado en los órganos de dirección de la institución y del proyecto curricular.	23. Mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la institución y del proyecto curricular.
d) Mecanismos y estrategias para la difusión, actualización, pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.	24. Apreciación de estudiantes y profesores del proyecto curricular sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.
e) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes.	25. Inclusión de criterios y mecanismos a través de los cuales se reconozca y estimule académicamente a los estudiantes.
f) Reglamentaciones específicas para el caso de proyecto curricular que por su naturaleza las requieran.	26. Documentos en los que se evidencie la naturaleza del proyecto curricular y su necesidad de establecer reglamentaciones específicas para los estudiantes.
g) Condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el proyecto curricular.	27. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el proyecto curricular, y la naturaleza del mismo.
h) Estudiantes que han actuado como representantes en los órganos de dirección de la institución y del proyecto curricular durante los cinco últimos años.	28. Documento en el que se evidencie la relación de estudiantes representantes en órganos de dirección de la institución y del proyecto curricular, durante los últimos cinco años.
	29. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre el impacto que, en los últimos cinco años, ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del proyecto curricular.
i) Difusión y conocimiento del reglamento en la comunidad estudiantil.	30. Mecanismos adecuados para el conocimiento y la divulgación del reglamento en la comunidad estudiantil.

FACTOR NO. 3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES

34

Característica 10. Selección y vinculación de profesores. La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, que toman en cuenta la naturaleza académica del proyecto curricular, y los aplica de forma transparente.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas y normas institucionales para la selección y vinculación del profesorado de planta y de cátedra a la institución, fundamentadas académicamente y difundidas a la comunidad.	1. Documentos que contengan las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución, así como una propuesta con la estructura y perfiles de la planta docente actual o futura, teniendo en cuenta la metodología y naturaleza del programa (1295), para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra. 2. Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación (1295) 3. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.
b) Procesos de vinculación de profesores al proyecto curricular, en los últimos cinco años.	4. Documento que contenga la relación de los procesos de vinculación de profesores al proyecto curricular, durante los últimos cinco años.
c) Profesores que ingresaron en los últimos cinco años al proyecto curricular en desarrollo de los procedimientos prescritos en las normas.	5. Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al proyecto curricular en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.

Característica 11. Estatuto profesoral. La institución ha expedido y aplica un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección,

vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Estatuto profesoral con claras definiciones sobre deberes y derechos.	6. Documentos que contengan el reglamento profesoral. Existencia y aplicación de un estatuto o reglamento docente (1295).
b) Políticas institucionales sobre carrera docente (escalafón).	
c) Difusión y conocimiento del reglamento en la comunidad de profesores.	7. Mecanismos apropiados para la divulgación del reglamento profesoral.
d) Mecanismos y estrategias para la actualización, pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral.	8. Apreciación de directivos y profesores del proyecto curricular sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral.
e) Políticas institucionales sobre la participación de profesores en los órganos de dirección de la institución y del proyecto curricular.	9. Mecanismos para la designación de representantes docentes ante los órganos de dirección de la institución y del proyecto curricular.
f) Reglamentaciones específicas para el caso del proyecto curricular que, por su naturaleza, las requieran.	10. Documentos en los que se evidencie la naturaleza del proyecto curricular y su necesidad de establecer reglamentaciones específicas para los docentes.
g) Políticas institucionales y su aplicación en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón.	11. Informes sobre las evaluaciones a los profesores del proyecto curricular, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el proyecto curricular a partir de dichos resultados.
	12. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.

h) Disposiciones que señalan las responsabilidades inherentes a cada categoría académica.	13. Documentos que evidencian el cumplimiento, por parte de los docentes, de las responsabilidades inherentes a cada categoría académica.
i) Profesores incorporados en los últimos cinco años al escalafón docente y proporción de los que fueron vinculados siguiendo las reglas vigentes.	14. Documentos estadísticos sobre la relación de docentes que han sido incorporados al escalafón y la proporción de los que fueron vinculados siguiendo las reglas vigentes.
j) Profesores por categorías académicas.	15. Información actualizada sobre el número de profesores del proyecto curricular por categorías académicas establecidas en el escalafón.

Característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores. En conformidad con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del proyecto curricular, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y el nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Cantidad, dedicación y nivel de formación del profesorado según necesidades y exigencias del proyecto curricular.	16. Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado. Relación de los profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán. (1295)
	17. Documento en el que se indique el núcleo de profesores de tiempo completo con experiencia acreditada en investigación, con formación de maestría o doctorado en el caso de los programas profesionales universitarios y de posgrado, o con especialización cuando se trate de programas técnicos profesionales y tecnológicos (1295).

a) Cantidad, dedicación y nivel de formación del profesorado según necesidades y exigencias del proyecto curricular.	18. Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al proyecto curricular y porcentaje de profesores catedráticos. Creación y puesta en ejecución de un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación (1295).
b) Calidad académica, pedagógica e investigativa del profesorado al servicio del proyecto curricular.	19. Relación entre el número de estudiantes del proyecto curricular y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo. 20. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.
c) Dedicación de los profesores del proyecto curricular a la docencia, la investigación o creación artística, la extensión o proyección social, y a la asesoría de estudiantes.	21. Porcentaje del tiempo de cada profesor del proyecto curricular que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes. 22. Selección de profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso. (1295)
d) Políticas y sistemas de seguimiento permanentes que orienten la evaluación a los docentes en cuanto a la cantidad, dedicación y nivel de formación y las acciones adelantadas a partir de los resultados de las mismas.	23. Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del proyecto curricular; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el proyecto curricular, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

Característica 13. Desarrollo profesoral. En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del proyecto curricular, existen políticas y proyecto curricular de desarrollo profesoral adecuadas a las necesidades y objetivos del proyecto curricular, y en los que efectivamente participan los profesores del mismo.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas institucionales orientadas al desarrollo integral del profesorado.	24. Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado.
	25. Creación y puesta en ejecución de un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión (1295).
	26. Apreciación de directivos y profesores del proyecto curricular sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del proyecto curricular.
	27. Estrategias para garantizar la capacitación de los profesores en el uso de tecnologías de información y comunicación utilizadas los proyectos curriculares requieran (1295).
b) Políticas institucionales con respecto al mantenimiento de la calidad docente, estabilidad de la planta y renovación generacional.	28. Documento que contenga las políticas de vinculación, permanencia y relevo generacional.
	29. Estadísticas que den cuenta de la aplicación de las políticas de vinculación, permanencia y relevo generacional.
c) Programas y presupuesto para el desarrollo integral del profesorado.	30. Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente, de los profesores.
	31. Nivel de correspondencia entre las políticas y los programas de desarrollo profesoral y las necesidades y los objetivos del proyecto curricular

d) Participación del profesorado durante los últimos cinco años en programas de desarrollo integral y actividades de actualización profesional, formación de postgrado, y capacitación docente.	32. Porcentaje de profesores del proyecto curricular que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesional o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanentes, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.
---	--

Característica 14. Interacción con las comunidades académicas. Los profesores mantienen interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del proyecto curricular.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Vínculos de académicos del proyecto curricular con otras unidades de la misma institución y de otras instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional.	<p>33. Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del proyecto curricular.</p> <p>34. Porcentaje de los profesores del proyecto curricular que, en los últimos cinco años, ha participado como expositor en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico.</p>
b) Pertinencia de los vínculos académicos de los profesores, en relación con los intereses, los objetivos y las necesidades del proyecto curricular.	35. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y egresados del proyecto curricular sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del proyecto curricular.
c) Participación del profesorado en asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional.	36. Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico.
d) Participación del profesorado durante los últimos cuatro años en congresos, seminarios y simposios nacionales e internacionales de orden académico.	37. Relación de profesores que en los últimos cuatro años han participado en congresos, seminarios y simposios nacionales e internacionales de orden académico.

e) Presencia de profesores visitantes e invitados al proyecto curricular, en los últimos cuatro años.	38. Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el proyecto curricular en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el proyecto curricular.
f) Desempeño de profesores del proyecto curricular como profesores visitantes, invitados o pares académicos durante los últimos cuatro años.	39. Relación del desempeño de profesores del proyecto curricular y de profesores externos que han sido visitantes, invitados o pares académicos durante los últimos cuatro años.
g) Participación de profesores del proyecto curricular en redes académicas internacionales.	40. Porcentaje de los profesores del proyecto curricular que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información.

Característica 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional. La institución ha definido y aplica en el proyecto curricular, con criterios académicos, un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, docencia, extensión o proyección social y cooperación internacional.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.	41. Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.
b) Sistemas e instrumentos para la evaluación del ejercicio calificado de las funciones de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.	42. Porcentaje de los profesores del proyecto curricular que, en los últimos cinco años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.
	43. Documento con análisis y resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación del ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.

<p>c) Reconocimiento y estímulos institucionales a profesores del proyecto curricular en los últimos cinco años, por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.</p>	<p>44. Apreciación de directivos y profesores del proyecto curricular sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del proyecto curricular, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.</p>
---	---

Característica 16. Producción de material docente. Los profesores al servicio del proyecto curricular producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>a) Materiales elaborados por los profesores del proyecto curricular, que se utilizan como apoyo para la labor docente.</p>	<p>45. Porcentaje de los profesores del proyecto curricular que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes y de los docentes del proyecto curricular que los ha utilizado.</p>
<p>b) Estrategias institucionales y del proyecto curricular para promover y divulgar la producción de material de apoyo a la labor docente.</p>	<p>46. Apreciación de los estudiantes del proyecto curricular, de los docentes y de pares evaluadores externos, sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del proyecto curricular.</p>
<p>c) Reconocimientos académicos recibidos por la producción de material didáctico producido por los profesores.</p>	<p>47. Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del proyecto curricular.</p>
<p>d) Sistemas e instrumentos institucionales para evaluar el material docente producido por los profesores y el grado de utilización de los mismos.</p>	<p>48. Aplicación de mecanismos y criterios de evaluación de los materiales elaborados por los docentes y su grado de utilización.</p>

e.) Criterios y procedimientos para el reconocimiento de estos materiales como producción intelectual.	49. Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución.
--	--

Característica 17. Remuneración por méritos. La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas institucionales en materia de remuneración del profesorado, que contemplen los méritos profesionales y académicos.	50. Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores.
	51. Identificación y aplicación de las políticas relacionadas con los méritos profesionales y académicos de los docentes.
b) Políticas de estímulo a la producción académica debidamente evaluada.	52. Informe del otorgamiento de los estímulos a los profesores por productividad académica.
	53. Apreciación de los profesores del proyecto curricular y de pares externos, sobre el sistema de evaluación de la producción académica.
c) Correspondencia entre la remuneración de los profesores, establecida en las normas legales, y la que reciben por sus servicios al proyecto curricular.	54. Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al proyecto curricular.
d) Correspondencia entre la remuneración que reciben los profesores y sus méritos académicos y profesionales comprobados.	55. Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del proyecto curricular y sus méritos académicos y profesionales comprobados.

FACTOR NO. 4 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS

Característica 18. Integralidad del Currículo. El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del proyecto curricular.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral.	1. Existencia de documentos con las políticas y estrategias institucionales en las que se refiera a la formación integral.
b) Coherencia del currículo con los objetivos de formación integral.	2. Existencia en el proyecto curricular de objetivos de formación integral.
	3. Nivel de correspondencia entre los objetivos de formación integral y el currículo.
	4. Estrategias y mecanismos de aplicación de los criterios para establecer la coherencia entre currículo y objetivos de formación integral.
c) Actividades que contempla el proyecto curricular para la formación o desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones éticas, estéticas, económicas, políticas y sociales de problemas ligados al proyecto curricular.	5. Porcentaje de actividades dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al proyecto curricular, a las cuales tienen acceso los estudiantes.
	6. Existencia del plan de estudios actualizado.
	7. Grado de correspondencia entre las distintas actividades que propone el proyecto curricular para el desarrollo de habilidades que permitan el análisis de las dimensiones contempladas.
	8. Coherencia entre las actividades propuestas y las problemáticas del contexto del proyecto curricular, la facultad y la universidad a nivel local, regional, nacional e internacional.

<p>d) Actividades académicas y culturales distintas de la docencia y la investigación, a las cuales tienen acceso los estudiantes.</p>	<p>9. Diversificación de actividades académicas y culturales que propicien la formación integral.</p> <p>10. Porcentaje de actividades distintas a la docencia y la investigación a las cuales tienen acceso los estudiantes.</p> <p>11. Grado de correspondencia entre las distintas actividades que propone el proyecto curricular para el desarrollo de habilidades que permitan el análisis de las dimensiones contempladas.</p>
<p>e) Diseño académico del proyecto curricular, expresado en créditos.</p>	<p>12. Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y al plan curricular establecido.</p> <p>13. Articulación de los lineamientos pedagógicos y didácticos y del plan curricular a las metodologías del proyecto curricular.</p> <p>14. Documento analítico con la organización del sistema de créditos que caracteriza el proyecto curricular.</p> <p>a) Para los programas nuevos adicionalmente la institución debe presentar los módulos que correspondan por lo menos al 15% de los créditos del programa completamente desarrollados, y el plan de diseño y desarrollo de los demás cursos que conforman el plan de estudios. (1295)</p>
<p>f) Créditos académicos asignados a materias electivas y cursos libres orientados a ampliar la formación.</p>	<p>15. Porcentaje de los créditos académicos del proyecto curricular asignado a materias y a actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante.</p> <p>a) Criterios de evaluación y seguimiento a las electivas y cursos que amplían la formación integral del estudiante.</p> <p>b) Existencia de créditos para electivas y cursos libres.</p> <p>c) Criterios de la asignación de créditos a las electivas y cursos libres indicados por el proyecto curricular en su sistema de créditos.</p>

g) Definición de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante.	16. Exponer las competencias propias del campo de conocimiento del proyecto curricular, las requeridas con respecto a la misión de la universidad y las necesarias para el desarrollo profesional del estudiante.
h) Mecanismos de seguimiento y de evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el proyecto curricular.	17. Articular los propósitos de formación del proyecto curricular y los perfiles definidos a las competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas.
i) Formación científica, estética y filosófica.	18. Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante.
j) Noción de calidad e integralidad del currículo en el proyecto curricular y concordancia con los mecanismos y estrategias propuestos para lograrlas.	19. Actividades en el plan de estudios en las que se articule ciencia, tecnología, arte, medio ambiente y sociedad. 20. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, pares externos y expertos sobre la calidad e integralidad del currículo.

Característica 19. Flexibilidad del currículo. El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el proyecto curricular y por la institución.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas institucionales en materia de flexibilidad.	21. Relación de documentos institucionales que reglamenten e implementen las políticas en materia de flexibilidad.
	22. Coherencia entre las políticas institucionales sobre flexibilidad y su aplicación al interior del proyecto curricular.

a) Políticas institucionales en materia de flexibilidad.	23. Mecanismos de implementación de las políticas de flexibilidad dentro del proyecto curricular.
	24. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular, pedagógica, administrativa y de gestión y sobre la aplicación y eficacia de las mismas.
b) Organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo.	25. Existencia y aplicación de criterios de organización y jerarquización del currículo que posibilitan la flexibilidad.
	26. Criterios a partir de los cuales se diseñan y propone los syllabus de cada espacio académico del proyecto curricular.
	27. Existencia de syllabus de cada espacio académico del proyecto curricular.
	28. Número de homologaciones solicitadas vs aceptadas.
c) Flexibilidad del currículo para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas.	29. Criterios a partir de los cuales se hace la elección y aplicación de estrategias pedagógicas.
	30. Estrategias curriculares, académicas, pedagógicas, administrativas y de formación integral del proyecto curricular que son coherentes con la flexibilidad.
	31. Porcentaje de asignaturas del proyecto curricular que pueden ser desarrolladas por los estudiantes en otras carreras que ofrece la institución.
	32. Estrategias de implementación y evaluación de las estrategias pedagógicas seleccionadas.
	33. Coherencia entre la aplicación del sistema de créditos y el fortalecimiento del intercambio en los procesos de formación.

c) Flexibilidad del currículo para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas.	34. Índice de flexibilidad curricular y comparativa a nivel nacional e internacional.
	35. Porcentaje de asignaturas del proyecto curricular que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje.
d) Sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones.	36. Número de convenios establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.
	37. Existencia de estrategias y mecanismos de reconocimientos por participación en actividades académicas: eventos académicos, en redes que se concreten a nivel social, económico, académico, etc.
e) Mecanismos eficaces para la actualización permanente del currículo.	38. Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.
	39. Existencia de estructuras organizacionales que posibiliten la transformación del currículo a partir de las interacciones curriculares con el sector externo y la investigación.
	40. Aplicación de los procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.
	41. Incorporación de propuestas generadas en los espacios de interacción del proyecto curricular con el sector externo, con los egresados, agremiaciones, empleadores y con la comunidad.
	42. Coherencia entre los convenios marco realizados por el proyecto curricular y otras entidades con respecto a las actualizaciones curriculares.
	43. Articulación de las necesidades del sector externo con respecto a la propuesta curricular de los Proyectos curriculares.

Característica 20. Interdisciplinariedad. El proyecto curricular reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos proyectos curriculares y de otras áreas de conocimiento.

48

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas, estructuras y espacios académicos institucionales para el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al proyecto curricular.	44. Existencia de criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al proyecto curricular.
b) Integración de equipos académicos con especialistas de diversas áreas.	45. Grados de integración de grupos académicos interdisciplinarios.
c) Temas y propuestas en el proyecto curricular para el trabajo académico y el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio laboral.	46. Documento que evidencie el tratamiento interdisciplinario de temas y problemas del contexto, ligados al desempeño laboral y que involucre a las distintas unidades académicas de la universidad.
d) Participación de distintas unidades académicas en el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al proyecto curricular.	
e) Actividades curriculares que tienen un carácter explícitamente interdisciplinario.	47. Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.
f) Tratamiento de problemas del contexto a través de enfoques de orientación interdisciplinaria por parte de profesores y estudiantes.	48. Apreciación de profesores y estudiantes del problema sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del proyecto curricular en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del proyecto curricular. Para la organización y actualización de su plan de estudios, el proyecto curricular toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas institucionales para la revisión y actualización del plan de estudios, en las que se tienen en cuenta los avances de programas reconocidos nacional e internacionalmente como de alta calidad.	49. Documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio.
b) Concordancia del plan de estudios con los paradigmas internacionales de la disciplina o del área del conocimiento del proyecto curricular.	50. Existencia en los syballus de un apartado que evidencie la articulación entre el espacio académico y los paradigmas de la disciplina.
c) Participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del proyecto curricular.	51. Número de convenios suscritos y actividades de cooperación académica desarrolladas por el proyecto curricular con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional.
	52. Proyectos desarrollados en la institución como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular, a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del proyecto curricular.
	53. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del proyecto curricular.
d) Participación en redes, en eventos académicos tales como foros, seminarios, simposios, y en actividades de educación continuada, en el ámbito internacional.	54. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular que, en los últimos cinco años, ha participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del proyecto curricular.

Característica 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje. Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y los objetivos del proyecto curricular y con el número de estudiantes que participa en cada actividad docente.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Correspondencia entre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza propuestas.	55. Documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizados en el proyecto curricular por asignatura y actividad.
	56. Existencia de documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizados en el proyecto curricular por espacio de formación.
	57. Programas de los espacios de formación indicando las metodologías de enseñanza a desarrollar en los espacios académicos que constituyen el plan de estudios.
	58. Apreciación de los estudiantes del proyecto curricular sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el proyecto curricular y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.
b) Correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica, y las metodologías empleadas.	59. Grado de correlación de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del proyecto curricular según la cantidad de estudiantes y teniendo en cuenta la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del proyecto curricular
	60. Número de estudiantes por espacio académico de acuerdo con las características del mismo.
	61. Informes de prácticas pedagógicas y/o empresariales con estudiantes de educación básica y media, comunidades, población especiales y rurales.

b) Correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica, y las metodologías empleadas.	62. Formulación de los programas de asignatura relacionados con cada uno de los espacios académicos del plan de estudios.
c) Estrategias para el seguimiento del trabajo realizado por los alumnos en las distintas actividades académicas, según metodologías empleadas.	63. Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente, a la luz de las metodologías empleadas.
	64. Documentos del programa (formatos de evaluación, de seguimiento de trabajo de grado, borradores de notas, hojas de vida de estudiantes) con los que se realiza seguimiento del trabajo académico de los estudiantes.
	65. Informes de consejería sobre el seguimiento del trabajo realizado por los estudiantes durante la carrera.
d) Orientaciones para el trabajo que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula.	66. Guías para el trabajo directo, mediado y autónomo de los estudiantes.
	67. Formatos de evaluación para el trabajo directo, mediado y autónomo de los estudiantes.
	68. Presentación de los criterios y estrategias de seguimiento al trabajo del estudiante por parte del docente en el programa de asignatura de cada espacio de formación.
e) Estrategias para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.	69. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean, en el enriquecimiento de la calidad de este.
	70. Trabajos finales de los estudiantes en los que se exprese la creatividad y desempeño autónomo de los mismos.

Característica 23. Sistema de evaluación de estudiantes. El sistema de evaluación de estudiantes contempla políticas y reglas claras, universales y equitativas de evaluación, y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes.	71. Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del proyecto curricular en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.
b) Reglas claras de evaluación que correspondan a la naturaleza del proyecto curricular y las metodologías de trabajo utilizadas en las diferentes actividades académicas y correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes, con la naturaleza del proyecto curricular y con los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.	72. Grado de correspondencia entre la evaluación académica de los estudiantes y las metodologías de trabajo utilizadas en los diferentes espacios académicos. 73. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del proyecto curricular y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.
c) Transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación.	74. Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes. 75. Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica.

Característica 24. Trabajos de los estudiantes. Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del proyecto curricular y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad de la comunidad académica.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del proyecto curricular y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad de la comunidad académica.	76. Grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos del proyecto curricular.
	77. Apreciación de directivos y profesores del proyecto curricular, o de evaluadores externos, sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del proyecto curricular y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.
b) Relación de los objetivos del proyecto curricular con las exigencias de calidad propias de su campo de estudio en los ámbitos nacional e internacional.	78. Coherencia de los objetivos propuestos en el proceso de formación de los estudiantes respecto a las exigencias de calidad propias de su campo de estudio, en los contextos nacional e internacional.
	79. Existencia en los syllabus de un apartado que evidencie la relación entre las competencias y las exigencias de calidad propias del campo de estudio.
c) Reconocimiento de la productividad académica de los estudiantes a nivel institucional, nacional e internacional	80. Número y título de trabajos realizados por estudiantes del proyecto curricular en los últimos cinco años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional.

Característica 25. Evaluación y autorregulación del proyecto curricular. Existen criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del proyecto curricular, con miras a su mejoramiento continuo. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes y egresados, considerando la pertinencia del proyecto curricular para la sociedad.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas, criterios y sistemas de evaluación y autorregulación para el mejoramiento de la calidad a nivel institucional y de proyecto curricular.	<p>81. Documentos institucionales que expresen las políticas en materia de evaluación y autorregulación. Aplicación de las políticas, criterios y sistemas de evaluación y autorregulación.</p> <p>82. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, egresados del proyecto curricular, y de empleadores, sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del proyecto curricular en el enriquecimiento de la calidad de éste.</p>
b) Mecanismos claros para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del proyecto curricular.	<p>83. Existencia de mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del proyecto curricular, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos, estudiantes, egresados del proyecto curricular y empleadores.</p> <p>84. Información sobre cambios específicos realizados en el proyecto curricular, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del proyecto curricular.</p>
c) Participación de los profesores, estudiantes y egresados en la definición de las metas y los objetivos del proyecto curricular, y en la evaluación de éste.	<p>85. La existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado.</p> <p>86. Número y tipo de actividades desarrolladas para que profesores, estudiantes y egresados participen en la definición de las metas, los objetivos y la evaluación del proyecto curricular.</p>
d) Participación de profesores, estudiantes y egresados en la definición de políticas en materia de docencia, creación, investigación y extensión o proyección social, y en las decisiones ligadas al proyecto curricular.	87. Número y tipo de actividades desarrolladas por el proyecto curricular para que profesores, estudiantes y egresados participen en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, y en las decisiones ligadas al proyecto curricular.

Característica 26. Formación para la investigación. El proyecto curricular promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del proyecto curricular y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Estrategias que promueven la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en el estudiante.	88. Existencia de criterios, estrategias y actividades de los proyectos curriculares orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes.
	89. Existencia de semilleros de investigación, articulados a las líneas de investigación de los grupos investigación adscritos del proyecto curricular.
	90. Mecanismos a través de los cuales se logre promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o de creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos (1295).
b) Aproximaciones críticas y permanentes del estudiante al estado del arte en el área de conocimiento del proyecto curricular.	91. Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del proyecto curricular para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del proyecto curricular.
	92. Existencia en los syllabus de un apartado que evidencie la articulación de las modalidades de trabajo con los propósitos de la formación en pensamiento autónomo.
c) Mecanismos para potenciar el pensamiento autónomo que permita al estudiante la formulación de problemas y de alternativas de solución.	93. Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del proyecto curricular para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución.

c) Mecanismos para potenciar el pensamiento autónomo que permita al estudiante la formulación de problemas y de alternativas de solución.	94. Existencia de investigaciones en el proyecto curricular avaladas por el centro de investigaciones de la universidad.
	95. Grado de relación entre la propuesta curricular del proyecto curricular y los problemas el contexto identificados como pertinentes a la formación profesional.
d) Actividades académicas dentro del proyecto curricular en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto.	96. Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del proyecto curricular, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación científica, relacionada con la propuesta curricular.
	97. Existencia de espacios de socialización de los resultados de investigaciones ante la comunidad académica que pertenece al proyecto curricular. Ejemplos: sustentación de trabajos de grados, grupos de investigación que finalizan proyectos de investigación, año sabático de profesores, semanas de proyectos curriculares, proyectos de grado de los profesores que hacen maestría, doctorados, encuentros de semilleros, informes de asistencia a eventos académicos externos.
e) Incorporación de la formación para la investigación en el plan de estudios del proyecto curricular.	98. Existencia en el plan de estudios de espacios académicos que promuevan el desarrollo investigativo.
	99. Existencia en los syllabus de un apartado que evidencie la promoción en el desarrollo investigativo.
f) Vinculación de estudiantes como jóvenes investigadores, co-investigadores o auxiliares de investigación.	100. Número de estudiantes que en los últimos tres años han participado como jóvenes investigadores, co-investigadores o auxiliares de investigación.

Característica 27. Compromiso con la investigación De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional, el proyecto curricular cuenta con un núcleo de profesores que dedica tiempo significativo a la investigación relacionada con el proyecto curricular y articulada con la docencia y la extensión o proyección social.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas, organización, procedimientos y presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación.	101. Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el proyecto curricular para el desarrollo de proyectos de investigación.
	102. Existencia de documentos que contengan los criterios y políticas institucionales en materia de investigación.
	103. Existencia de documentos que contengan los criterios y políticas institucionales sobre la organización, procedimientos y presupuesto del proyecto curricular para el desarrollo de proyectos de investigación.
b) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores que desarrollan investigación y la naturaleza, necesidades y objetivos del proyecto curricular.	104. Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del proyecto curricular y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo.
c) Correspondencia entre el tiempo que el profesorado dedica a la investigación y la naturaleza de la institución y del proyecto curricular.	105. Porcentaje de los profesores del proyecto curricular que desarrolla investigación y porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación académica.
	106. Número de docentes que desarrollan investigación a nivel de estudios posgraduales y su relación con la naturaleza del proyecto curricular.
d) Participación en los programas nacionales de investigación en ciencia, arte y tecnología.	107. Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del proyecto curricular con sus actividades de docencia, creación, extensión o proyección social.

d) Participación en los programas nacionales de investigación en ciencia, arte y tecnología.	108. Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que se han conformado en el proyecto curricular en los últimos cinco años.
	109. Número de docentes investigadores y proyectos que han participado en convocatorias nacionales de ciencia, arte y tecnología.
e) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística, patentes obtenidas por profesores del proyecto curricular, entre otros.	110. Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del proyecto curricular (en formato físico, virtual). Performance, galerías virtuales, etc.

Característica 28. Extensión o proyección social. El proyecto curricular ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueve el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas de estímulos a las actividades de extensión o proyección social.	111. Existencia de criterios y políticas institucionales y del proyecto curricular en materia de extensión o proyección social.
	112. Desarrollo y evaluación del plan de extensión en el que se especifique la manera como el proyecto curricular se propone trabajar con la comunidad, cómo ella puede beneficiarse, o cómo se relaciona con el sector productivo. (1295)
b) Respuestas académicas del proyecto curricular a problemas de la comunidad nacional, regional o local.	113. Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el proyecto curricular en los últimos cinco años.

b) Respuestas académicas del proyecto curricular a problemas de la comunidad nacional, regional o local.	114. Documentos en los que se evidencie las problemáticas de la comunidad local, regional o nacional y las alternativas de solución de carácter académico que emite el proyecto curricular.
c) Estrategias y actividades de extensión o proyección social de los participantes del proyecto curricular hacia la comunidad.	115. Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el proyecto curricular.
d) Cambios realizados en el entorno, a partir de propuestas resultantes del trabajo académico del proyecto curricular.	116. Proyectos de extensión en los que se evidencie los objetivos, estrategias y actividades que en el entorno han realizado los participantes del proyecto curricular.
e) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno.	117. Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución.
d) Cambios realizados en el entorno, a partir de propuestas resultantes del trabajo académico del proyecto curricular.	118. Existencia de documentos e informes en los que se evidencien los cambios en el entorno, resultantes del análisis de las propuestas del trabajo académico del proyecto curricular como solución a los problemas del contexto
e) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno.	119. Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios, y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el proyecto curricular.
e) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno.	120. Existencia de documentos e informes en los que se evidencien los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

Característica 29. Recursos bibliográficos. El proyecto curricular cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el

contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del proyecto curricular.

60

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas institucionales y del proyecto curricular que orienten la toma de decisiones frente a la adquisición y actualización del material bibliográfico.	<p>121. Existencia y aplicación de los criterios y políticas institucionales y del proyecto curricular en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico.</p> <p>122. Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el proyecto curricular académico, en los últimos 5 años.</p>
b) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.	123. Disponibilidad y capacitación para el uso de recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial cuando se trate de programas nuevos. (1295)
c) Material bibliográfico suficiente, adecuado y actualizado para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas del proyecto curricular.	<p>124. Grado de correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del proyecto curricular, y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el proyecto curricular para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.</p> <p>125. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el proyecto curricular.</p> <p>126. Acreditar convenios interbibliotecarios con instituciones de educación superior o entidades privadas, que permitan el uso a los estudiantes y profesores, como elementos complementarios que faciliten el acceso a la información. (1295)</p>

d) Libros y suscripciones a publicaciones periódicas relacionados con el proyecto curricular, disponibles para profesores y estudiantes.	127. Estadísticas de los recursos bibliográficos y suscripción a publicaciones periódicas con que cuenta el proyecto curricular.
e) Correspondencia de la bibliografía del proyecto curricular y los recursos bibliográficos disponibles.	128. Grado de coherencia entre bibliografía del proyecto curricular y los recursos bibliográficos disponibles.
f) Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios de préstamo y de consulta bibliográfica para estudiantes y profesores.	129. Porcentaje de profesores y estudiantes del proyecto curricular que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el proyecto curricular.
	130. Relación entre el número de volúmenes disponibles en la biblioteca y el número de estudiantes del proyecto curricular.
	131. Número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la biblioteca, en los últimos cinco años.

Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación. En los procesos académicos, los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del proyecto curricular y el número de usuarios.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas, criterios y estrategias institucionales y del proyecto curricular sobre la adquisición y actualización permanentes de recursos informáticos y de comunicación.	132. Existencia y aplicación de los criterios y políticas institucionales y del proyecto curricular, en materia de adquisición y actualización permanente de recursos informáticos y de comunicación.
b) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes.	133. Documento con políticas, estrategias y/o estadísticas sobre cursos de actualización en recursos informáticos y de comunicación para profesores y estudiantes.

c) Recursos informáticos tales como computadores, software, conexiones a redes y multimedia, en cantidades suficientes y en versiones actualizadas.	134. Relación estadística sobre computadores, software, conexiones a redes y multimedia, en cantidades suficientes y en versiones actualizadas.
d) Correspondencia entre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el proyecto curricular para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas la naturaleza y los objetivos del proyecto curricular.	135. Grado de correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del proyecto curricular, y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el proyecto curricular para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.
e) Asesoría a estudiantes y profesores para la utilización de los recursos informáticos institucionales.	136. Porcentaje de profesores y estudiantes del proyecto curricular que utiliza semestralmente los recursos informáticos disponibles en el proyecto curricular.
f) Acceso efectivo y oportuno de estudiantes y profesores a los recursos informáticos institucionales.	137. Proporción entre el número de profesores y estudiantes del proyecto curricular y el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia.
	138. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el proyecto curricular.

Característica 30. Recursos de apoyo docente. El proyecto curricular, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular tales como talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>a) Laboratorios y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados, según la naturaleza, metodología y exigencias del proyecto curricular, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad previstas en la ley o en los reglamentos.</p>	<p>139. Existencia y utilización de espacios amplios, dotados suficientemente con equipos y materiales adecuados y actualizados acorde a la naturaleza, metodología y requerimientos del proyecto curricular.</p>
	<p>140. Organización, disposición y uso de recursos sanitarios y de bioseguridad que permitan mantener y cumplir las normas de prevención previstas en la ley o en reglamentos internos del proyecto curricular y/o de la institución.</p>
	<p>141. Grado de correspondencia entre el número de estudiantes del proyecto curricular y la capacidad de rotación en los laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y campos de práctica, entre otros.</p>
	<p>142. Grado de correspondencia entre el número de estudiantes y el número de puestos de trabajo en laboratorios y talleres dotados con los equipos y materiales propios de las exigencias del proyecto curricular.</p>
<p>b) Campos de práctica suficientemente equipados según las exigencias propias del proyecto curricular.</p>	<p>143. Apreciación de profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte.</p>
<p>c) Convenios docente-asistenciales con instituciones certificadas por el Ministerio de Protección Social, en el caso de programas de área de Ciencias de la Salud.</p>	<p>144. Información, en el caso de programas del área de Ciencias de la Salud, sobre la existencia de convenios docente-asistenciales certificados por el Ministerio de Protección Social.</p>

d) Medios audiovisuales indispensables para la actividad docente del proyecto curricular.	145. Existencia de dependencias que presten apoyo técnico oportuno a los usuarios.
	146. Existencia y utilización de medios audiovisuales que permitan desarrollar las actividades docentes adecuadamente.
e) Medios audiovisuales indispensables para la actividad docente del programa a distancia o virtual.	147. Para el caso específico de programas a distancia y virtuales: a) Existencia de una plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos. b) Existencia de una plataforma que garantiza el uso y aprovechamiento administrativo de resultados de aprendizajes por parte del profesorado y de la administración. c) Existencia de dependencias que presten apoyo técnico oportuno a los usuarios.
f) Acatamiento de normas sobre bioseguridad, tratamiento de desechos tóxicos y prevención de accidentes.	148. Existencia de protocolos aprobados y ejecutados por la universidad para bioseguridad, tratamiento de desechos tóxicos y prevención de accidentes.
g) Acatamiento de la legislación nacional e internacional en materia de prácticas con animales.	149. Existencia de protocolos aprobados y ejecutados por la universidad para en materia de prácticas con animales.

FACTOR NO. 5 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Característica 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario. Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de las personas y de los grupos que conforman la comunidad institucional y que orientan la prestación de los servicios de bienestar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular a través de los cuales se propicie el desarrollo integral de la comunidad universitaria. 2. Existencia de un modelo de bienestar universitario estructurado para facilitar la resolución de las necesidades insatisfechas de la comunidad educativa. 3. Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular que conoce los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.
b) Participación de los miembros del proyecto curricular en los programas y las actividades de bienestar que promueve la institución.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular que participan en los programas y las actividades de bienestar que promueve la institución. 5. Procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte. 6. Propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.
c) Clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> 7. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios en materia de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.

c) Clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.	8. Grado de correspondencia, en términos de pertinencia y contribución, entre las políticas de bienestar sobre clima institucional y la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.
d) Servicios de bienestar institucional para el desarrollo personal de los miembros de la comunidad vinculados al proyecto curricular que incluyan fondos para becas y otros apoyos socioeconómicos a los estudiantes.	9. Existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior.
	10. Acciones de bienestar universitario para facilitar condiciones económicas y laborales a través de programas que procuren la vinculación de los estudiantes en las actividades propias del proyecto curricular que se encuentren cursando y la organización de bolsas de empleo.
	11. Acciones de bienestar en cultura que estimulen el desarrollo de aptitudes artísticas, faciliten su expresión o divulgación y fomenten la sensibilidad hacia la apreciación del arte.
	12. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular sobre los servicios y las actividades de bienestar y sobre la contribución que las políticas sobre bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal.

FACTOR NO. 6 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Característica 33. Organización, administración y gestión del proyecto curricular. La organización, administración y gestión del proyecto curricular favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del proyecto curricular son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para el desempeño de sus funciones.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del proyecto curricular, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional.	<p>1. Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del proyecto curricular, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el proyecto curricular.</p> <p>2. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del proyecto curricular, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el proyecto curricular.</p>
b) Instancias organizativas que favorecen la discusión de los asuntos académicos y administrativos del proyecto curricular y de la institución.	<p>3. Comités, consejos o grupos con objetivos, funciones y estrategias que permitan la discusión y presentación de propuestas sobre los diferentes aspectos académicos y administrativos del proyecto curricular y de la institución.</p>
c) Idoneidad y capacidad de quienes orientan la organización, administración y gestión del proyecto curricular.	<p>4. Estadísticas de formación y experiencia de quienes orientan la administración del proyecto curricular.</p> <p>5. Correlación de los planes propuestos y los resultados del proyecto curricular frente a la formación y experiencia de quienes orientan la administración del proyecto curricular.</p> <p>6. Apreciación de profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el proyecto curricular.</p>
d) Recursos humanos, cantidad y dedicación para cubrir las necesidades del proyecto curricular.	<p>7. Apreciación del personal administrativo del proyecto curricular sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del proyecto curricular.</p>

e) Capacitación del personal administrativo y académico a cargo de la gestión, organización y administración del proyecto curricular.	8. Documento en el que se evidencie la relación entre el número de capacitaciones recibidas por el personal administrativo y académico frente a la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el proyecto curricular.
---	---

Característica 34. Sistemas de comunicación e información. El proyecto curricular cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Sistemas de información y mecanismos de comunicación interna con que cuenta el proyecto curricular.	9. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación y el registro de información al interior del proyecto curricular.
	10. Informe estadístico del acceso de la comunidad del proyecto curricular a la información, en los últimos tres periodos académicos.
	11. La infraestructura y sistemas de información de las cuales disponga la institución deben garantizar, entre otros aspectos, conectividad que facilite el intercambio y reporte electrónico de información con el Ministerio de Educación Nacional. (1295)
b) Características de los sistemas de información en relación con el tamaño y la complejidad de la institución y del proyecto curricular.	12. Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución.
	13. Nivel de seguridad que ofrece a los usuarios los sistemas de información y comunicación de la institución.
	14. Capacidad y operatividad de los sistemas de los sistemas de información y comunicación de la institución.

b) Características de los sistemas de información en relación con el tamaño y la complejidad de la institución y del proyecto curricular.	15. Facilidad de acceso a los sistemas de información y comunicación de la institución.
c) Mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.	16. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.
d) Registro y archivos académicos de los estudiantes.	17. Existencia y utilización de los registros y archivos académicos de los estudiantes para plantear estrategias de mejoramiento a nivel del proyecto curricular y a nivel institucional.
e) Archivos sobre la vida académica y profesional de los profesores y del personal administrativo.	18. Existencia y utilización de los archivos de la vida académica y profesional de los profesores y personal administrativo para plantear estrategias de mejoramiento a nivel del proyecto curricular y a nivel institucional.

Característica 35. Dirección del proyecto curricular. Existe orientación y liderazgo en la gestión del proyecto curricular. Las reglas de juego de dicha gestión están claramente definidas y son conocidas por los usuarios.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Liderazgo y capacidad de orientación académica de los directivos del proyecto curricular.	19. Número de acciones propuestas por los directivos del proyecto curricular.
	20. Relación de los procesos de gestión adelantados frente al número de acciones propuestas.
	21. Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular sobre la orientación académica que imparten los directivos del proyecto curricular y sobre el liderazgo que ejercen.

b) Reglas de juego claras para la gestión del proyecto curricular.	22. Documentos institucionales que definan lineamientos y políticas que orienten la gestión del proyecto curricular.
c) Conocimiento de las reglas de juego de la gestión del proyecto curricular por parte de los usuarios del mismo.	23. Porcentaje de directivos, profesores y personal administrativo del proyecto curricular que conoce las políticas que orientan la gestión del proyecto curricular.
d) Forma de operación de los distintos consejos y comités relacionados con la gestión del proyecto curricular.	24. Definición de los procedimientos a seguir, por parte de los consejos y comités, relacionados con la gestión del proyecto curricular.

Característica 36. Promoción del proyecto curricular. La institución y el proyecto curricular, al realizar sus actividades de promoción, hacen pública su oferta educativa con transparencia y veracidad, y cumplen con las normas legales establecidas para tal fin.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas institucionales para promocionar con veracidad las características, las actividades y las realizaciones del proyecto curricular.	25. Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del proyecto curricular.
	26. Nivel de transparencia entre la oferta pública y las características, actividades y realizaciones reales del proyecto curricular.
	27. Número de quejas recibidas por parte del público con respecto a la veracidad de la información emitida por el proyecto curricular.
b) Correspondencia entre las estrategias de promoción, y la naturaleza, realidades y realizaciones del proyecto curricular.	28. Grado de correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del proyecto curricular y la naturaleza del mismo.
	29. Apreciación de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y empleadores sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del proyecto curricular.

FACTOR NO. 7 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

Característica 37. Influencia del proyecto curricular en el medio. En el campo de acción del proyecto curricular, éste ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático.

71

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Estrategias en el proyecto curricular orientadas a ejercer influencia sobre el medio.	1. Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales. 2. Mecanismos propuestos por el proyecto curricular para afectar positivamente el entorno local, regional y nacional.
b) Actividades y proyectos específicos tendientes a ejercer un impacto sobre el medio.	3. Número de proyectos y actividades orientados de manera específica para generar impacto en el entorno. 4. Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el proyecto curricular ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional. 5. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y empleadores del proyecto curricular sobre el impacto que éste ejerce en el medio.
c) Reconocimiento por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y de otras expresiones formales de la sociedad civil, sobre la influencia que el proyecto curricular ejerce en el medio.	6. Número de reconocimientos recibidos de la sociedad civil, OG y/o ONG, por la influencia del proyecto curricular sobre el medio.
d) Mecanismos para el análisis de las acciones que el proyecto curricular ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas por el proyecto curricular en esa materia.	7. Información estadística y documentos de análisis sistemático sobre el impacto social de los proyectos que el proyecto curricular desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años.

Característica 38. Seguimiento de los egresados. El proyecto curricular hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y del proyecto curricular.

72

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Registro y seguimiento de egresados. Características personales de los egresados y su ubicación profesional.	<p>8. Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del proyecto curricular.</p> <p>9. Estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del proyecto curricular así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas.</p> <p>10. Manejo de la información de los egresados para propiciar interacciones entre ellos y con los docentes y estudiantes del proyecto curricular.</p>
b) Procesos de discusión y análisis de la situación de los egresados.	<p>11. Espacios de discusión en los que se analiza específicamente la situación de los egresados para propiciar alternativas de mejoramiento académico y laboral.</p> <p>12. Apoyo que hace el proyecto curricular en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles. (1295).</p>
c) Correspondencia entre las actividades de los egresados y el perfil de formación del proyecto curricular.	13. Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del proyecto curricular.
d) Participación de los egresados en la evaluación y prospección del proyecto curricular.	14. Número de actividades que permiten la participación de los egresados en los procesos evaluativos y de proyección del proyecto curricular.

d) Participación de los egresados en la evaluación y prospección del proyecto curricular.	15. Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el proyecto curricular.
e) Compromiso de los egresados con su proyecto curricular e institución.	16. Nivel de participación, acompañamiento e iniciativas de los egresados hacia los procesos y actividades propuestos por el proyecto curricular y la universidad.
f) Mecanismos de participación para vincular los egresados al proyecto curricular.	17. Instrumentos o medios a través de los cuales posibilita la vinculación de los egresados al proyecto curricular.
g) Estrategias de seguimiento de corto y largo plazo a egresados.	18. Aplicación de mecanismos que permitan conocer y valorar el desempeño de los egresados y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas.

Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico. Los egresados del proyecto curricular son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Ingreso de los egresados del proyecto curricular al mercado laboral. Sectores de actividad social y económica en los que se desempeñan.	19. Índice de empleo entre los egresados del proyecto curricular.
b) Participación de los egresados como miembros de comunidades académicas.	20. Porcentaje de egresados del proyecto curricular que ha recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

c) Participación de los egresados en asociaciones científicas y profesionales.	21. Porcentaje de los egresados del proyecto curricular que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.
d) Desempeño de los egresados en evaluaciones externas (exámenes de Estado y equivalentes, y otros tipos de pruebas).	22. Documento de análisis estadístico sobre los resultados del desempeño de los egresados en evaluaciones externas y su relación con modificaciones a nivel curricular y/o pedagógico.
e) Existencia de distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados.	23. Número de distinciones recibidas por los egresados del proyecto curricular y carácter de las mismas para establecer correspondencias con la naturaleza y objetivos del proyecto curricular.
f) Nivel de concordancia, según los empleadores, entre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del proyecto curricular.	24. Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del proyecto curricular.

FACTOR NO. 8 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Característica 40. Recursos físicos El proyecto curricular cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y ésta recibe uso y mantenimiento adecuados.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Políticas en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del proyecto curricular.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que expresen las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del proyecto curricular. 2. Acreditar que la infraestructura inmobiliaria propuesta cumple las normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el proyecto curricular. (1295)

<p>b) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el proyecto curricular y de las áreas destinadas al bienestar institucional.</p>	<p>3. Existencia de informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.</p> <p>4. Programación (horarios) de los espacios a utilizar y de los espacios disponibles, teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades del proyecto curricular.</p> <p>5. Garantizar una infraestructura física en aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario, de acuerdo con la naturaleza del programa, considerando la modalidad de formación, la metodología y las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa. (1295)</p> <p>6. Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del proyecto curricular.</p> <p>7. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.</p>
<p>c) Conservación y mantenimiento de la planta física.</p>	<p>8. Existencia de informes y estadísticas del mantenimiento hecho a las aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.</p>

c) Conservación y mantenimiento de la planta física.	9. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular sobre número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura grupal e individual, y espacios para consulta.
d) Controles sobre la utilización de los espacios físicos dedicados a las actividades académicas y administrativas y de los servicios de bienestar.	10. Evaluación y seguimiento a la utilización de los espacios físicos dedicados a las actividades académicas y administrativas y de los servicios de bienestar.
e) Plan de desarrollo de la planta física para el proyecto curricular, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	11. Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y el mantenimiento de la planta física para el proyecto curricular de acuerdo con las normas técnicas respectivas.
	12. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular sobre desarrollo de la planta física para el proyecto curricular de acuerdo con las normas técnicas respectivas.
	13. Garantizar una infraestructura física de acuerdo con la naturaleza del programa, considerando la modalidad de formación, la metodología y las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa. (1295)

Característica 41. Presupuesto del proyecto curricular. El proyecto curricular dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Origen de los recursos presupuestales del proyecto curricular.	14. Existencia de documentos e informes sobre origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al proyecto curricular.
b) proyecto curricular y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del proyecto curricular.	15. Existencia de documentos e informes sobre la distribución porcentual y la ejecución transparente de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del proyecto curricular.
c) Asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del proyecto curricular.	
d) Viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del proyecto curricular	16. Porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión en el proyecto curricular.
	17. Presentar el estudio de factibilidad económica elaborado o el correspondiente plan de inversión cuando se trate de programas en funcionamiento, donde se evidencie la viabilidad financiera para el ofrecimiento y desarrollo del proyecto curricular de acuerdo con su metodología. (1295)
	18. Desagregar los montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y la proyección de ingresos y egresos que cubra por lo menos una cohorte. (1295)
e) Conocimiento sobre la asignación y el manejo de los recursos presupuestales del proyecto curricular, por parte de directivos y profesores	19. Apreciación de directivos y profesores del proyecto curricular sobre los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.

Característica 42. Administración de recursos. La administración de los recursos físicos y financieros del proyecto curricular es eficiente, eficaz, transparente, y se ajusta a las normas legales vigentes.

78

Aspectos a evaluar	Indicadores
a) Organización para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del proyecto curricular.	20. Existencia de documentos en los que se evidencie la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del proyecto curricular.
b) Criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros.	21. Existencia y aplicación de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el proyecto curricular.
	22. Apreciación de directivos y profesores del proyecto curricular sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el proyecto curricular.
c) Controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	23. Descripción de los procesos de control tanto legales como administrativos que garanticen el manejo adecuado y pertinente de los recursos.
d) Sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera.	24. Implicaciones que han tenido el seguimiento y la evaluación de las decisiones financieras en el manejo transparente de los recursos.

Cuerpo del informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

El cuerpo del Informe de Autoevaluación ha de constar de:

Portada

Nombre de la Universidad, con las especificaciones correspondientes

Nombre de la Facultad

Título del Documento

Nombre del Proyecto Curricular

Código SNIES

Registro Calificado

Ciudad y Fecha

Contraportada

➤ Nombre de la Universidad, con las especificaciones correspondientes:

- Rector
- Vicerrectores

➤ Nombre del Proyecto Curricular

- Coordinador
- Comité de Autoevaluación y Acreditación
- Otros Comités o Autores participantes

- Título del Documento
- Nombre de la Facultad
- Ciudad y Fecha

Tabla de Contenido

- Lista de Tablas
- Lista de Figuras
- Lista de Gráficos
- Lista de Anexos

Incluir los siguientes capítulos:

1. Introducción: Breve descripción del proceso de Autoevaluación, de la metodología empleada y el grado de participación que tuvieron los diversos actores institucionales y sociales en el proceso de autoevaluación del pregrado. En ella, se debe destacar la importancia que la universi-

dad y el proyecto curricular le dan a la autoevaluación y al mejoramiento continuo y los objetivos que se persiguen.

II. Aspectos Generales: Corta presentación del proyecto curricular y del papel que él desempeña en la Universidad. Se pueden contemplar aspectos tales como:

1. **Breve descripción** de la universidad y de la manera como el pregrado desarrolla las políticas institucionales.
2. **Descripción básica** del proyecto curricular, incluyendo la fecha de creación, iniciación de actividades, duración del proyecto curricular, número de créditos, horario en el cual se realiza, número de graduados que ha tenido desde su creación, y en general, aquella información que permita evidenciar la dinámica del proyecto curricular dentro de la Institución. Relación entre este proyecto curricular y otros programas académicos de la Universidad, ya sea de pregrado o de postgrado.
3. **Objetivos** de formación del proyecto curricular y perfil del egresado que se propone.
4. **Breve análisis** de la evolución que ha tenido el proyecto curricular.
5. **Ponderación** de las características y los factores con su correspondiente justificación.

En este apartado se debe incluir cualquier aspecto que el proyecto curricular considere pertinente para destacar y comprender aspectos específicos que considere importantes.

III. Resultados de la Autoevaluación: se ha de constituir de ocho apartados, uno por cada factor. Una vez expuestos los resultados, al final de cada factor se debe exponer una "valoración interpretativa de la calidad de cada factor": la cual es una síntesis respecto de la diferencia relativa entre el estado actual y el óptimo de calidad (concepto de calidad) en el cual se encuentra el proyecto curricular teniendo como referencia la ponderación (priorización) que hizo el proyecto curricular. (CNA, 2006, p.5)

- *Factor 1: Misión y Proyecto Institucional (Característica 1 a 4). Con su correspondientes "valoración interpretativa de la calidad"*
- *Factor 2: Estudiantes (Características 5 a 9). Con su correspondientes "valoración interpretativa de la calidad"*
- *Factor 3: Profesores (Características 10 a 17). Con su correspondientes "valoración interpretativa de la calidad"*
- *Factor 4: Procesos académicos y lineamientos curriculares (Características 18 a 31). Con su correspondientes "valoración interpretativa de la calidad"*
- *Factor 5: Bienestar Institucional (Característica 32) Con su correspondientes "valoración interpretativa de la calidad"*
- *Factor 6: Organización, administración y gestión. (Características 33 a 36). Con su correspondientes "valoración interpretativa de la calidad"*

- *Factor 7: Egresados e impacto sobre el medio* (Características 37 a 39). Con su correspondientes "valoración interpretativa de la calidad"
- *Factor 8: Recursos físicos y financieros* (Característica 40 a 42). Con su correspondientes "valoración interpretativa de la calidad"

Nota: El número de características e indicadores ha variado teniendo en cuenta los aportes de los proyectos curriculares.

IV. Fortalezas y Debilidades del Proyecto Curricular: De manera sintética se deben resaltar las fortalezas y debilidades del proyecto curricular. Así mismo, se debe incluir una **apreciación final** que exprese un **juicio explícito** sobre la **calidad del proyecto curricular**.

V Plan de Mejoramiento: se debe plantear cómo planea el proyecto curricular seguir profundizando sus fortalezas y cómo va a planear acciones para la superación de sus debilidades. Este plan debe **incluir metas** que permitan hacer un seguimiento al mismo.

VI Anexos: Soportes utilizados en el proceso de autoevaluación y que sirvieron como base del juicio de calidad de las características y de los factores. Se consideran dos tipos de anexos:

a) **Documentos soportes:** Esto se refiere a todos los documentos pertinentes sobre el proyecto curricular, ta-

les como los documentos relacionados con el proyecto curricular académico, el plan de estudios, información administrativa y financiera del proyecto curricular, reglamentos, estatutos, etc.

b) **Cuadros maestros:** Con el objeto de facilitar el conocimiento y manejo de la información relevante del proyecto curricular, el CNA ha diseñado doce (12) cuadros, los cuales sistematizan toda la información que se requiere para el análisis de las características e indicadores. Están anexos a esta guía.

Cuadros Maestros: (Anexo No. 3)

- Cuadro No. 1 - Programa: Identificación y Trayectoria
- Cuadro No. 2 - Estudiantes: Matriculados, graduados, deserción y movilidad
- Cuadro No. 3 - Número de profesores: dedicados principalmente al proyecto curricular
- Cuadro No. 4 - Profesores: Forma de contratación
- Cuadro No. 5 - Profesores dedicados principalmente al proyecto curricular: Nivel de formación
- Cuadro No. 6 - Profesores: Listado detallado
- Cuadro No. 7 - Investigación: Grupos de investigación relacionados con el proyecto curricular
- Cuadro No. 8 - Publicaciones: Referencias bibliográficas

- Cuadro No. 9 - Convenios y alianzas estratégicas del proyecto curricular
- Cuadro No. 10 - Profesores visitantes al proyecto curricular
- Cuadro No. 11 - Innovaciones generadas por el proyecto curricular.
- Cuadro No. 12 - Inmuebles y espacios disponibles.

Cuerpo del informe de autoevaluación con fines de reacreditación

Presentación

Índice

Índice de tablas

Índice de anexos

I. Información general actualizada sobre el programa

- a. Comparación del Plan de estudios vigente con el Plan de estudios anterior, señalando y explicando los ajustes que haya sufrido desde el otorgamiento de la acreditación.
- b. Presentar en tablas comparativos de la población estudiantil por semestre, durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación, incluyendo índices de retención; justificando los resultados anuales y totales.
- c. Hacer una comparación cuantitativa (tablas, gráficos, etcétera) y cualitativa (contextualizada a las dinámicas del proyecto curricular) del número de egresados y el número de graduados del programa, desde el otorgamiento de la acreditación hasta la actualidad.
- d. Presentar un informe comparativo del número de profesores al servicio del programa, discriminados por dedicación y niveles de formación, desde el otorgamiento de la acreditación hasta el momento actual.
- e. Relacionar en cuadros comparativos la información relevante que evidencie cambios en cuanto a la investigación, los recursos académicos, bibliográficos e informáticos.
- f. Presentar experiencias significativas del programa durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación. Estas experiencias deben referirse a todas las actividades realizadas por el proyecto curricular en pos de garantizar la conservación de la acreditación

II. Informe por Factor: autoevaluación

El informe de autoevaluación debe contener:

1. Proceso de ponderación. Debe incorporarse las tablas que indiquen los valores de ponderación de cada factor, característica e indicador y las respectivas justificaciones para estos valores. En un anexo debe aparecer el método con el cual se realizó la ponderación, adjuntando además las evidencias de los talleres.

2. La metodología de la autoevaluación:

Estructura del análisis: Escalas de valoración cuantitativa y cualitativa, escalas de calificación cualitativa y cuantitativa,

Fuentes de información. Instrumentos de recolección de la información

Población y muestra

3. Resultados de la autoevaluación.

Autoevaluación por factores y por cada una las características que los integran.

Ej., Factor 1: Proyecto institucional

Característica 1: Misión institucional

- Análisis del cumplimiento de los indicadores, tomando como eje los aspectos a evaluar.
- Calificación de la característica 1
- Aspectos positivos y aspectos a mejorar

Valoración del Factor

Autoevaluación global (Conclusión global sobre la calidad del programa)

Tabla comparativa de los resultados de las autoevaluaciones anteriores y la actual. Detallada por factores y características.

III. Seguimiento al plan de mejoramiento anterior

IV. Plan de mejoramiento

V. Anexos. (Cuadros maestros)

Documentos Adicionales

Complementariamente al documento principal se entregará en medio magnético, los documentos institucionales: plan de desarrollo, plan trienal, estatutos, reglamentos etc. Actos administrativos, actas, estadísticas, que sirvieron de base para la presentación y análisis de la información y emitir los juicios sobre el cumplimiento.

Esta documentación debe estar clasificada de manera que sea posible consultarla de manera rápida.

Referentes bibliográficos

Comisión Nacional de Acreditación. (2006). *Lineamientos para la Acreditación de Programas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Comité Institucional de Acreditación. (2003). *Documento institucional. Condiciones Iniciales para Acreditación de*

Calidad de proyectos curriculares. Bogotá, Colombia.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Comité Institucional de Acreditación. (2002). *Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional*. Bogotá, Colombia.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	Valoración Cualitativa	Ponderación como importancia relativa respecto al:		Grado de Cumplimiento de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: cada elemento evaluado con 5 (según corresponda)	Relación con el logro ideal: máximo posible (según corresponda)	Ponderación del factor en la relación del conjunto.
			Factor	Total					
FACTOR NO. 3 PROFESORES	10. Selección y vinculación de profesores								
	11. Estatuto profesoral								
	12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores								
	13. Desarrollo profesoral								
	14. Interacción con las comunidades académicas								
	15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional								
	16. Producción de material docente								
	17. Remuneración por méritos								
	TOTAL DEL FACTOR								
FACTOR No 4 PROCESOS ACADÉMICOS	18. Integralidad del Currículo								
	19. Flexibilidad del curricular								
	20. Interdisciplinariedad								
	21. Relaciones nacionales e internacionales del proyecto curricular								
	22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje								
	23. Sistema de evaluación de estudiantes								
	24. Trabajos de los estudiantes								

FACTOR	CARACTERISTICAS	Valoración Cualitativa	Ponderación como importancia relativa respecto al:		Grado de Cumplimiento de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: cada elemento evaluado con 5 (según corresponda)	Relación con el logro ideal: máximo posible (según corresponda)	Ponderación del factor en la relación del conjunto.
			Factor	Total					
FACTOR No 7 EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	37. Influencia del proyecto curricular en el medio								
	38. Seguimiento de los egresados								
	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico								
	TOTAL DEL FACTOR								
FACTOR No 8 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	40. Recursos físicos								
	41. Presupuesto del proyecto curricular								
	42. Administración de recursos								
	TOTAL DEL FACTOR								

Anexo No 3. Cuadros maestros

CUADRO No. 1 PROGRAMA: IDENTIFICACIÓN Y TRAYECTORIA			
Fecha de Diligenciamiento			
INFORMACIÓN GENERAL			
Universidad			
Carácter Académico			
Ciudad			
INFORMACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR			
Nombre del Proyecto Curricular			
Unidad Académica a la que esta adscrito el Proyecto Curricular		A	R
Año de Creación	Resolución Registro Calificado		
No. Semestres	Resolución de Acreditación		
No. Promociones	Fecha y Vigencia de Acreditación	Fecha	Años Vigencia
No. Egresados:	Extensión del Proyecto Curricular		
No. Créditos	Registro Calificado si cuenta con Extensión		

CUADRO No. 2. ESTUDIANTES: MATRICULADOS, GRADUADOS, DESERCIÓN Y MOVILIDAD (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculado		Graduados (2)	Retirados	Tasa de Deserción (%) (3)	% que culminan la carrera	# Estudiantes en el Exterior		# Estudiantes Visitantes	
				Total	Primer Semestre					Nacional	Intern.	Nacional	Intern.
	I												
	II												
	I												
	II												
	I												
	II												
	I												
	II												
	I												
	II												
Promedio													

1. Últimos cinco (5) años Graduado: Persona que obtiene el título de grado. Son los estudiantes que han cursado y aprobado en su totalidad el plan de estudios de un programa académico y pasan a cumplir con otros requisitos exigidos por la institución para otorgar el título.
2. (SNIES)
Tasa de deserción: $(\text{No. Estudiantes retirados en el período} / \text{No. Total de estudiantes matriculados en el período}) * 100$ Indica el número de estudiantes que abandona la universidad en un período determinado, antes de haber concluido sus estudios satisfactoriamente. Esta deserción puede obedecer a causas académicas dependiendo del reglamento estudiantil de cada
3. Institución; o a causas no académicas (SNIES)
4. En programas formales de intercambio

CUADRO No. 3. NÚMERO DE PROFESORES: DEDICADOS PRINCIPALMENTE AL PROGRAMA (2)

Año (1)	Período	T.C (2a.)	Medio tiempo (2b.)	Cátedra (2c.)	Otras dedicaciones (Explicar)	Total	Dedicación de profesores a la docencia de T.C y M.T(%) (3)	Dedicación de profesores de T.C.y M.T a la investigación (%) (3)	Dedicación de profesores a la extensión de T.C y M.T (%) (3)
	I								
	II								
	I								
	II								
	I								
	II								
	I								
	II								
	I								
	II								

1 Últimos cinco (5) años PROFESORES -DEDICACIÓN: Hace referencia al tiempo de trabajo que el profesor consagra a la institución. Se consideran los siguientes:

2. a) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO: Dedicar la totalidad de la jornada laboral al servicio de la institución.

b) PROFESOR DE TIEMPO PARCIAL: Dedicar entre quince y veintiocho horas semanales.

c) PROFESOR DE CÁTEDRA: Se encuentra vinculado a la institución por lo menos diez horas semanales.

Para estimar este %, favor tomar en consideración los profesores de T.C. y M.T (se excluyen los de cátedra).

3. La fuente de información que se sugiere para estos indicadores, es el plan de trabajo académico de los docentes. Debe tomarse el promedio que los profesores dedican a cada actividad (docencia, investigación y extensión).

CUADRO No. 4. PROFESORES: FORMA DE CONTRATACIÓN

Año (1)	Período	Término Indefinido	Varios años	Término fijo			Otras Especificaciones	Total
				12 meses	10 -11 meses	5 -6 meses		
	I							
	II							
	I							
	II							
	I							
	II							
	I							
	II							

Esta tabla debe duplicarse por tantos esquemas de contratación existan. Para profesores de T.C y M.T se debe indicar la forma de contratación de los profesores (V.GR. menos de 6 meses, entre 6 y 12 meses o contratación más de 1 año.)

CUADRO No. 5. PROFESORES DEDICADOS PRINCIPALMENTE AL PROGRAMA: NIVEL DE FORMACIÓN

Año (1)	Período	Dedicación (2)	Total	Nivel de formación (contabilizar solo el mayor nivel de grado)					
				Doctores	Magisteres	Especialistas	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos
NNNN	I	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							
	II	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							
NNNN	I	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							
	II	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							
NNNN	I	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							
	II	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							

NNNN	I	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							
	II	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							
NNNN	I	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							
	II	T.C.							
		Medio tiempo							
		Cátedra							

1. Últimos cinco (5) años.
2. PROFESORES -DEDICACIÓN: Hace referencia al tiempo de trabajo que el profesor consagra a la institución. Se consideran los siguientes:
 - (a) Tiempo completo (dedica la totalidad de la jornada laboral, al servicio de la institución);
 - (b) Medio tiempo (Dedica entre quince y veintiocho horas semanales); y
 - (c) Cátedra (se encuentra vinculado a la institución por lo menos diez horas semanales).

CUADRO No. 6. PROFESORES: LISTADO DETALLADO (1)

No.	Nombre	Dedicación	Máximo Nivel de Formación obtenido	Documento de Identidad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
n.				
1. Último Semestre				

CUADRO No. 7. INVESTIGACIÓN: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Nombre del Grupo	Clasificación del Grupo en COLCIENCIAS	No. Investigadores	Total Productos	No. Artículos					No. Libros		No. Otras Publicaciones	No. Trabajos de Grado			No. Patentes	No. Otros Resultados
				Total Indexados	RII	RINI	RNI	RNNI	Completos	Capítulos		Pregrado	Maestría	Doctorado		
Grupo 1																

Líneas de investigación vigentes	Proyectos de investigación vigentes	Investigador principal

Proyectos de Investigación					
Año (1)	Proyectos de Investigación Vigentes	No. Proyectos	Fuente de financiación (\$)		
			Propia	Nacional	Internacional

1. Año en que inicia el proyecto

Esta ficha se llenará para cada grupo

CUADRO No. 8. PUBLICACIONES: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (1)

No.	Tipo (2)	Autor (es)	Año	Publicación (referencia bibliográfica completa)
1				
2				
3				
4				
5				
n.				

1. Últimos cinco (5) años
2. Tipos de productos de investigación, según el ScientiCol
1. Últimos cinco (5) años
2. Tipos de productos de investigación, según el ScientiCol

RII	Revista internacional indexada
RIN	Revista internacional no indexada
RNI	Revista nacional indexada
RNNI	Revista nacional no indexada
Lb.	Libro (con ISBN)
C. Lb.	Capítulo de libro (Libros con ISBN)
O. Pub.	Otras publicaciones (literatura gris y otros productos no certificados, normas basadas en los resultados de investigación y productos de divulgación ó popularización de resultados de investigación)
T. Grado	Trabajos de grado -Finales a Tesis. Trabajos de grado que hacen parte de la culminación de estudios para optar un título de pregrado o posgrado
Pat.	Patentes y otros tipos de registro de propiedad intelectual
O. Res.	Otros resultados (paquetes tecnológicos, modelos de gestión empresarial, etc.)

CUADRO No.9. CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA (1)

100

No .	Convenios nacionales	Con quién	Objeto	Logro y Resultados	Vigencia
1					
2					
3					
4					
5					
n.					

No .	Convenios nacionales	Con quién	Objeto	Logro y Resultados	Vigencia
1					
2					
3					
4					
5					
n.					

1. Últimos cinco (5) años.

CUADRO No.10. PROFESORES VISITANTES AL PROGRAMA (1)

No.	Nombre	Entidad de origen	Pais	Objeto	Año	Duración estadía
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
N						

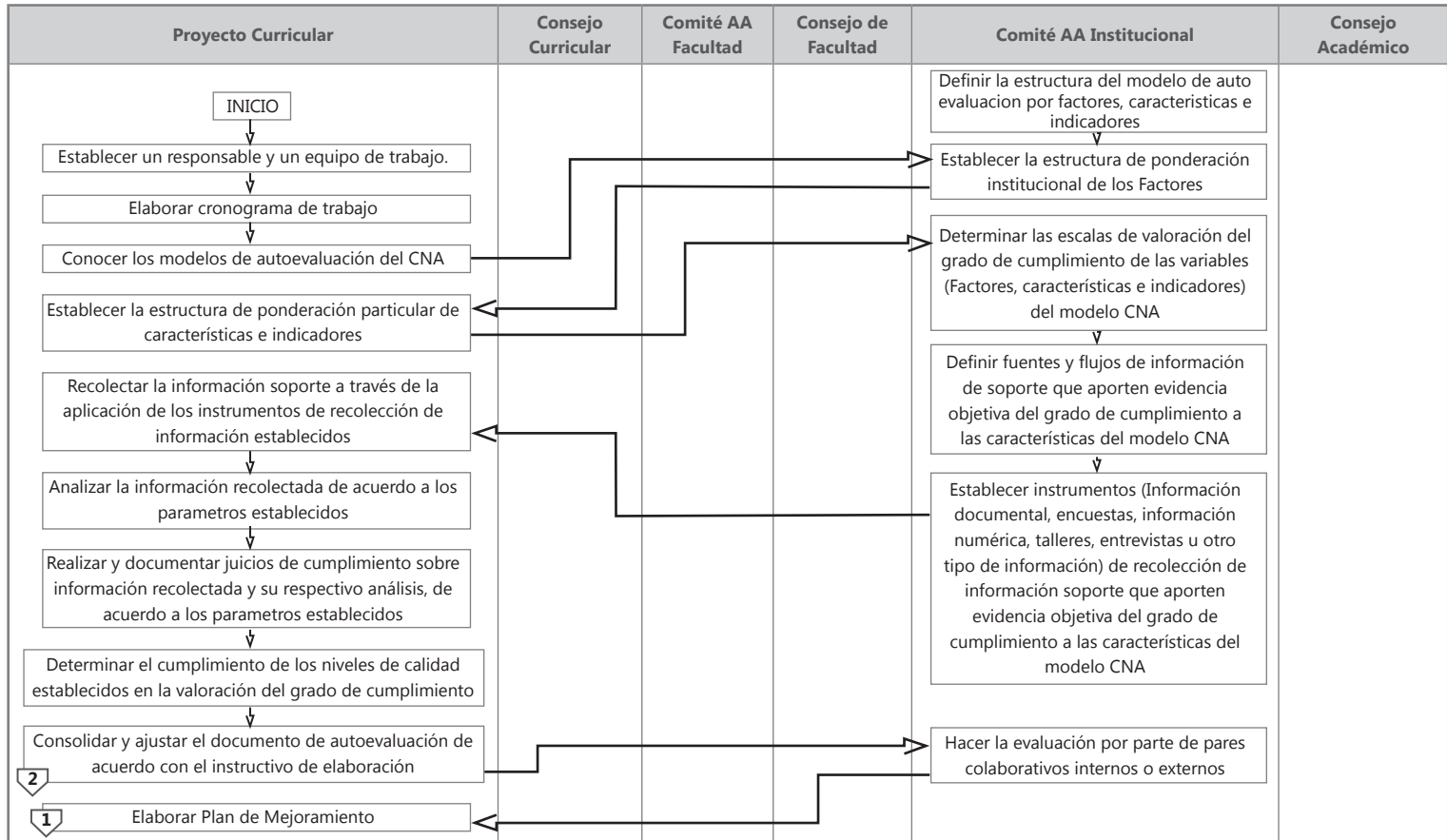
101

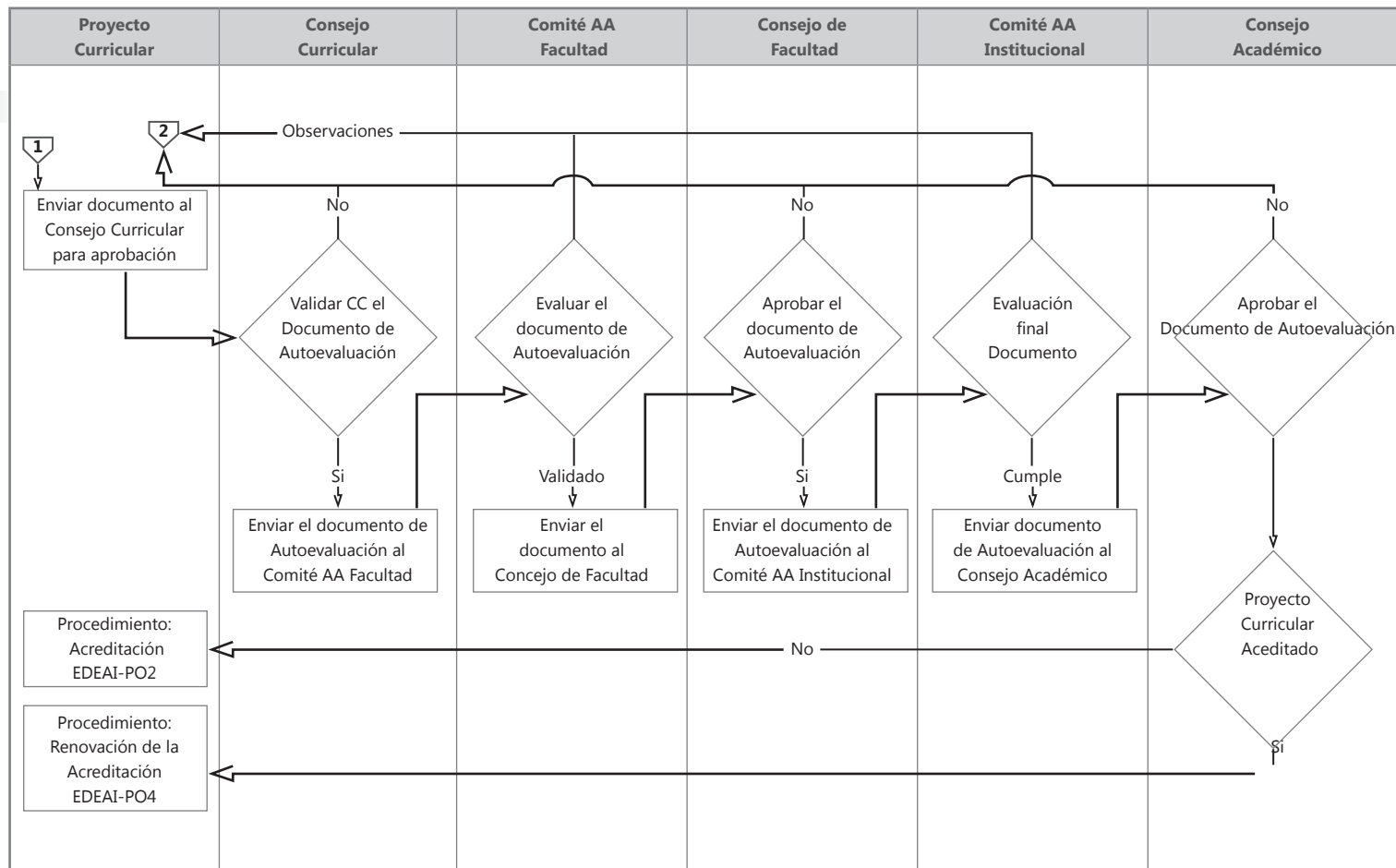
1. Últimos cinco (5) años

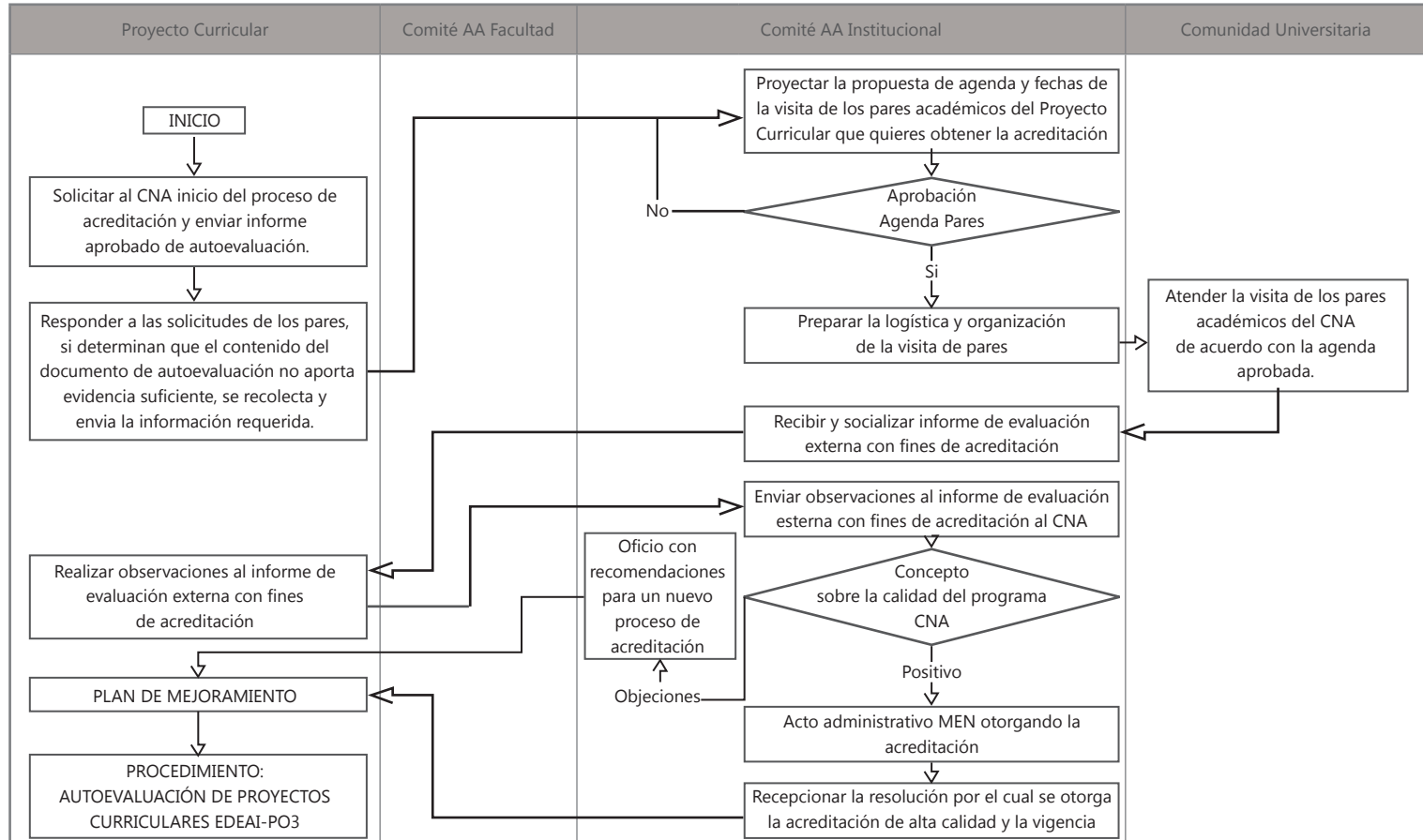
CUADRO No. 11. INNOVACIONES DEL PROGRAMA: TECNOLÓGICAS, METODOLÓGICAS Y/O SOCIALES (1)

No.	Profesor	Innovación	Beneficiario	Aplicación ó uso efectivo	Año
1					
2					
3					
4					
5					
n.					

1. Últimos cinco (5) años

Anexo No 4. Procedimiento: Autoevaluación de proyectos curriculares



Acreditación de Alta Calidad

Renovación de Acreditación

106

